

## **COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**PRESIDENTE: Don Juan Matías Castaño Casanueva**

**Sesión celebrada el día 10 de octubre de 2002, en Fuensaldaña**

---

---

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, S.C. 315-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, y a instancia del Sr. Herreros Herreros (IU), para informar a la Comisión sobre:
    - Anuncio de cierre de la fábrica de Galletas Fontaneda, de Aguilar de Campoo.
  2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, S.C. 336-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, y a instancia del Sr. Rad Moradillo (TC-PNC), para informar a la Comisión sobre:
    - Estado actual de las gestiones realizadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para garantizar la continuidad de la fábrica de Gallegas Fontaneda en Aguilar de Campoo (Palencia).
  3. Proposición No de Ley, P.N.L. 791-I, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herberos, relativa a actuaciones en favor del mantenimiento de la fábrica de Galletas Fontaneda en Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 219, de 13 de abril de 2002. (Retirada).
- 
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	8886	En turno de réplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	8898
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido. Así mismo, comunica el debate conjunto de los dos primeros puntos del Orden del Día y la retirada de la Proposición No de Ley.	8886	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	8899
<b>Primero y segundo puntos del Orden del Día. SC 315 y SC 336.</b>		Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	8900
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, da lectura al primero y segundo puntos del Orden del Día.	8886	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	8901
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	8887	En turno de réplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	8901
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, suspende la sesión.	8892	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	8901
Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos.	8892	Intervención del Presidente, Sr. Castaño Casanueva.	8904
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos.	8892	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista). Es contestado por el Presidente.	8904
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	8892	Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	8905
Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	8895	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Gespo Lorenzo (Grupo Socialista).	8906
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	8896	En turno de réplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	8906
		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jambрина Sastre (Grupo Popular).	8906
		Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	8908
		El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, levanta la sesión.	8910
		Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos.	8910

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Señorías, buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar sustituciones? Sí, ¿por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Tres sustituciones en el Grupo Parlamentario Socialista: Nieves Tascón sustituye a Carmen Espeso, José María Crespo a Fernando Benito y Jorge Félix Alonso a Antonio Losa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Sí, señor Presidente. El Grupo Popular tiene una sustitución de García Sánchez Velázquez sustituye a Eutimio Contra Galván.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Jambрина. Oídos los Portavoces...

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Perdón. No es García, es Gracia. Es una señora, Gracia. Gracia Sánchez Velázquez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Jambрина. Oídos los Portavoces, hemos decidido que las dos comparencias que hay, como son sobre el mismo tema, se van a agrupar. Y el señor Herreros ha manifestado su intención de retirar la Proposición No de Ley que figura en el punto tercero. Por lo tanto, damos comienzo a la sesión en el primer punto y único, que es: "**Comparencia del señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del señor Herreros Herreros y de don Juan Carlos Rad, para informar a la Comisión sobre:**

**anuncio de cierre de la fábrica de Galletas Fontaneda de Aguilar de Campoo".**

Y la del señor Rad: "**Estado actual de las gestiones realizadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para garantizar la continuidad de la fábrica de Galletas Fontaneda en Aguilar de Campoo (Palencia)**".

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. De acuerdo con lo que acaba de leerse, comparezco a los efectos de informar a la Comisión sobre el anuncio de cierre de la fábrica de Galletas Fontaneda, por una parte, y también para informar sobre el estado actual de las gestiones realizadas por la Consejería para garantizar la continuidad.

Haré una exposición en la que trataré de dar una versión histórica de los... de los sucesos que han acaecido en relación con este anuncio de cierre, e iré aportando en cada uno de los hitos de esta exposición las reflexiones y las informaciones que crea que son de... que son lógicas en esta materia.

Como es bien conocido, el día cinco de abril se inició el expediente de extinción de contrato presentado ante la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo. Se interesaba la autorización para la rescisión de doscientos once contratos en Fontaneda y sesenta y ocho contratos en otras empresas de United Biscuits. Pasaré a continuación a ir relatando el conjunto de los hitos, y luego me iré deteniendo en cada uno de los aspectos.

Ante ese anuncio, y después de los sucesos acaecidos en la fábrica, se producen las primeras negociaciones por parte de este Consejero y el principal responsable en España de la empresa en Madrid el día ocho.

Posteriormente, y después de diversas... de diversos contactos personales y telefónicos, se produce una negociación en Londres, en la que se establece la posibilidad de la venta a terceros -a la que luego me referiré-.

Posteriormente se establecen los análisis sobre las posibilidades de expropiaciones de la marca.

A continuación, y como otro hito importante -el quinto hito que yo señalaría-, es... se producen los primeros comentarios y conocimientos de la fusión por absorción a lo largo del mes de junio.

Posteriormente, y como otro gran hito, el preacuerdo con Gullón, el anuncio del preacuerdo con Gullón dentro del proceso de negociación.

El séptimo hito sería el de los problemas en el desarrollo de ese preacuerdo con Gullón.

El octavo sería el del anuncio de la eficacia del proceso de fusión por absorción, hacia el día dieciocho de septiembre.

El noveno vendría a ser el del manifiesto firmado por los... las centrales sindicales y los partidos políticos, además de las instituciones, el manifiesto firmado por el empleo de Fontaneda en Aguilar.

Y el décimo sería la situación actual.

Como información sobre cada uno de estos hitos, que yo creo que representan, de alguna forma, el proceso que ha seguido el problema que nos ocupa, señalar que el expediente de extinción de contrato se presentó -como he dicho- ante el Ministerio de Trabajo con fecha del día cinco de abril por doscientos once expedientes, por una parte para Fontaneda, y sesenta y ocho expedientes vinculados a otras fábricas de United Biscuits.

Se produce, concretamente, un escrito de la Viceconsejería de Trabajo a la Dirección General competente en el Ministerio en el que se justifica y, naturalmente, se argumenta en el sentido... en el sentido de que compete la resolución del expediente a la Administración Regional, puesto que se está produciendo, se está produciendo un hecho importante, como es que los otros expedientes que afectan a las otras fábricas de United Biscuits se producen, precisamente, dentro de la línea motivada por el propio expediente de cierre de Fontaneda. Por lo tanto, se argumenta que todo está relacionado con el cierre de Fontaneda; conclusiones que recoge el Ministerio, y se produce, por tanto, la inadmisión, la inadmisión del expediente de cierre por parte del Ministerio de Trabajo, recogiendo, lógicamente, la argumentación lógica y fundamentada de la Viceconsejería de Trabajo en la materia.

Al mismo tiempo, y -como es lógico- dentro de toda esa etapa, se producen las primeras negociaciones en Madrid por mi parte y por parte del Director General de Industrias Agrarias con los representantes, los principales representantes de la empresa United Biscuits. La primera reunión -si no recuerdo mal- tiene lugar el propio día ocho, día ocho de abril, y luego se producen otra serie de reuniones, unas en Madrid, otras aquí. Las reuniones en Madrid tuvieron lugar en las oficinas de Sotur de esta Comunidad Autónoma que tiene lugar... que tiene su sede en... concretamente, en la... en la calle... en la calle de Alcalá.

A lo largo de esas negociaciones, lo que se trata de conseguir es, fundamentalmente, la apertura de un proceso de reflexión de la empresa antes de proseguir, naturalmente, con su intención de cierre. La propia empresa, bueno, pues anuncia, efectivamente, que se abre un proceso de reflexión y se abren una serie de reuniones con los representantes de los trabajadores, tanto a nivel de Comité de Empresa como de las Centrales.

En tercer lugar, y en el ámbito de proseguir con una línea que claramente se avanza como una de las posibilidades en las que estamos argumentando con la empresa, la posibilidad de la venta... la venta de la... de la empresa a otra tercera... a una tercera empresa; naturalmente, empresa que pretendemos que sea una empresa de Castilla y León, una empresa que esté vinculada al sector galletero y una empresa que, naturalmente, esté también en una situación de solidez financiera que permita hacia el futuro, pues, un proyecto de empleo y de estabilidad, un proyecto ilusionante en el sector galletero de Aguilar.

Para profundizar en esas negociaciones, viajamos a Londres mi colega el Consejero de Industria, señor Vallvé... González Vallvé, y un servidor. Y estamos allí concretamente creo que es el día dos mayo, y mantene-mos negociaciones con las cúpulas de la... con la cúpula de la empresa, naturalmente, tratando de convencer sobre una línea, que es la línea de la posible venta de la entidad a unos... a un tercer empresario, un empresario sólido.

Naturalmente, tenemos contactos con una serie de empresarios, y, básicamente, hay dos empresas que cumplen la condición... las condiciones de las que estamos hablando; empresas serias, empresas castellano-leonesas, empresas que tienen, naturalmente, un historial reciente de solidez en el sector galletero, en el sector de la agroalimentación; y, básicamente, hay dos, que todos conocemos y que están en la cabeza de todos, y que, lógicamente, cumplen esos requisitos.

Lógicamente, se plantea el problema, también conocido, que es el problema de la marca. La empresa multinacional se niega a poner dentro de las negociaciones la marca, por entender que la marca es un... es un bien o es un activo de su propiedad y que forma parte de su estrategia empresarial para posibilitar el mantenimiento de todo su conjunto y conglomerado de empresas dentro de España, la utilización de la marca como una condición fundamental, que evita... y, naturalmente, evita negociar. Y, naturalmente, se opone con rotundidad a esa cuestión.

En ese momento, nosotros, lógicamente, que venimos estudiando las posibilidades sobre algunas otras fórmulas para... para poder hacernos con la empresa y

con la marca dentro de una negociación que pueda hacer que un empresario castellano-leonés pueda acometer ese proyecto de futuro, naturalmente, pues tenemos diversos informes y diversos contactos con personas del... del ámbito jurídico conocedores de la problemática.

Básicamente, señalar a Sus Señorías lo siguiente en relación con la expropiación. En primer lugar, llegamos al convencimiento de que la expropiación es inviable. Llegamos a ese convencimiento por muchas razones, que voy a tratar de sintetizar a continuación. No existe, además, ningún precedente de expropiación de marca, que conozcamos, en España; existe un precedente -que, lógicamente, estudiamos- no de expropiación, pero sí el precedente de una empresa de embutidos de Navarra, que no se expropia, pero por deudas fiscales, naturalmente, se utiliza como uno de los activos la marca para pagar. Nunca expropiación, porque la empresa cierra y abandona los activos.

Llegamos, por lo tanto, a esa conclusión. ¿Por qué llegamos a esa conclusión? Voy a exponerlo. Es un... es una cuestión de... de los aspectos jurídicos relacionados con esta materia, que tiene los siguientes argumentos:

En primer lugar, la actual ley en vigor de marcas en España, que es la Ley 32/98, no establece en ningún momento la posibilidad... en ningún artículo la posibilidad de expropiación. Tampoco la nueva ley que la sustituye -que aún no está vigente-, que entrará, posiblemente, a tener vigencia a lo largo de estos meses, la Ley 17 del dos mil uno... tampoco establece ninguna referencia al respecto, a la expropiación.

No sucede lo mismo con la Ley de Patentes. La Ley de Patentes, la Ley 11 de mil novecientos ochenta y seis, sí establece claramente la posibilidad... la posibilidad de expropiar una patente. Y esa Ley, la Ley de Patentes, además, deroga los Artículos 121 y 122 del Reglamento de Expropiación Forzosa, que permitirían, quizá, más fácilmente la tramitación de la expropiación.

Pero, en resumen, por aclarar bien las cosas en estos... en estos aspectos jurídicos, que -bueno- tienen una cierta complejidad: las leyes de marca vigentes en España omiten cualquier referencia expresa a la expropiación, no así la Ley de Patentes; que la Ley de Patentes sí permitiría expropiar con un artículo expreso. La diferencia entre las dos cosas es evidente: la Ley de Marcas es un... una ley que lo que regula es un activo de naturaleza comercial, fundamentalmente; mientras que la Ley de Patentes lo que regula son las fórmulas de producción que podrían afectar de una forma clara a situaciones de seguridad o a situaciones, por ejemplo, de utilidad pública manifiesta. Es el caso, por ejemplo, de una empresa que tuviese una patente de fabricación de un medicamento y que, por lo que fuese, deja de fabricar ese medicamento; ese medicamento fuese de interés

clarísimo... de interés de utilidad pública y de necesidad clara; y podría la Administración expropiar la patente, la patente -estoy poniendo un ejemplo-, expropia la patente.

La Ley de Patentes, por lo tanto, sí recoge expresamente la expropiación, la posibilidad de expropiación. La Ley de Marcas en ningún momento lo cita.

En cualquier caso, en cualquier caso, aunque la Ley expresa de Marcas no cita la posibilidad de la expropiación, nosotros, naturalmente, hemos investigado otras posibilidades administrativas de expropiar, y la única vía posible sería la utilización, concretamente, del Artículo 123 del Reglamento de Expropiación Forzosa. El Artículo 123 del Reglamento de Expropiación Forzosa, que se refiere, precisamente, a la posibilidad de expropiar otras modalidades de propiedad industrial. Con esa referencia tan vaga, ese artículo del Reglamento de Expropiación Forzosa de la Ley del cincuenta y cuatro permitiría..., utilizando un arabesco jurídico o administrativo, permitiría iniciar una expropiación.

¿Cuál es el problema? El problema es que, aun cuando se utilizase ese recoveco administrativo para la expropiación, hay una condición fundamental y básica que es inherente a cualquier expropiación, y es, concretamente, la justificación de la utilidad pública o del interés social de la expropiación. Esa justificación -y esto es importantísimo- no basta con enunciarla, no basta con enunciarla, sino que es necesario acreditarla y justificarla según referencia expresa de... concretamente, de toda una serie -y una serie bastante amplia- de sentencias; la más concreta es la Sentencia del Tribunal Constitucional de seis... la Sentencia 6 de mil novecientos noventa y uno, que literalmente señala esa cuestión. Esa cuestión, ¿por qué? Porque se trata de la salvaguardia de un artículo de la Constitución, el Artículo 33.3.

En resumen, en resumen, nos encontraríamos con que, aunque la Ley de Marcas no contiene ninguna referencia a la expropiación, podría iniciarse un camino administrativo tendente a la expropiación por vía del Artículo 123 del Reglamento de... de la Ley de Expropiación Forzosa, que atiende a otras modalidades de propiedad industrial, pero siempre con la justificación de la utilidad pública y del interés social... o del interés social; utilidad pública o interés social que no basta con enunciarlo y no basta con decirlo, sino que es necesario acreditarlo y justificarlo. Básicamente, básicamente, esa es la dificultad real de poder expropiar cualquier marca, y eso es lo que hace que no exista el precedente ni en España ni -por lo que yo conozco- en... en la Unión Europea en situaciones como esta.

¿Por qué? Pues porque, desde luego, la utilidad pública vendría derivada del interés de la protección de los usuarios consumidores de que están consumiendo un

producto de calidad, cosa que de ninguna forma está relacionado con quién sea el titular de la marca.

La otra cuestión, el interés social. El interés social fundamental vendría relacionado con una cuestión que creemos que es importante, muy importante, y vendría a ser la relacionada básicamente con una cuestión, y es que de que esté la marca o no esté en titularidad de alguna entidad de Castilla y León pudiera depender el mantenimiento del empleo en la zona.

La cuestión, evidentemente, es, si se analiza, absolutamente... absolutamente clara en sentido contrario a nuestros intereses. ¿Por qué? Pues porque tenemos el ejemplo clarísimo de que hay dos empresas, que son las dos que además, lógicamente, entran en liza para tratar de adquirir la marca, que son empresas que en los últimos cinco años, pues, prácticamente han multiplicado por dos su producción y su empleo sin necesidad de tener la marca; con lo cual la argumentación del posible interés social vinculado al empleo es una argumentación absolutamente baladí, y es una argumentación que generaría... según se nos ha informado y según cualquier análisis inmediato por cualquier jurista, generaría el interdicto inmediato de cualquier... de cualquier tribunal. Interdicto que se produce con una inmediatez absoluta, como yo mismo he podido sufrir en mis carnes en mi etapa de ingeniero, cuando he expropiado sin que, a juicio del juez encargado, estuviese suficientemente justificada la utilidad pública o el interés social. Y tengo ejemplos a ese respecto muy claros en esta propia Comunidad Autónoma sobre la rapidez del interdicto por parte de los tribunales.

En definitiva, Señorías, independientemente de las posibilidades teóricas de la expropiación, independientemente de esas posibilidades teóricas, que -como Sus Señorías pueden comprobar- hemos indagado con... digamos con incisión y con precisión, pues, notable, a través de distintos especialistas, la realidad es que la viabilidad de cualquier expropiación es absolutamente nula por la dificultad de acreditar, precisamente, esos aspectos generales en cualquier expropiación, que son los de la utilidad pública y los del interés social.

En un momento determinado, también hay que decir que llegamos a la convicción, por los distintos sondeos a través naturalmente... pues, del conjunto de los contactos y negociaciones, llegamos a la conclusión de que prácticamente todo el mundo que tiene información profunda sobre el aspecto opina de la misma forma; todo el mundo opina de la misma forma. Lo que todo el mundo también opina que, lógicamente, este es un problema que tiene que, naturalmente, aguantar la Junta de Castilla y León, este es un marrón que tiene que aguantar la Junta de Castilla y León y, naturalmente, le corresponde a la Junta de Castilla y León enunciarlo.

El... En definitiva, en definitiva, llegamos a una conclusión ya en el mes de mayo, en el mes de mayo, muy clara sobre la imposibilidad... la imposibilidad de la expropiación. Y además, y además llegan a nuestras manos toda una serie de cuestiones que, si no fuese por lo serías que son, pues, realmente darían lugar a un poco de... de broma, porque se nos plantean posibles actuaciones como declarar de utilidad pública por un paralelismo con la actuación de otra Administración Pública en relación con el toro de Osborne, aquella figura que recordarán Sus Señorías que iba... que estaba en muchas partes del territorio nacional y que, en un momento determinado, se pretendió... se pretendió eliminar del paisaje de los territorios españoles por razones de seguridad en la conducción. Y en un momento determinado, en un momento determinado, se declaró aquella imagen, por una Administración Pública, como de utilidad pública en relación con el paisaje, porque formaba parte del paisaje; declaración que no tuvo absolutamente nada que ver, ni ninguna virtualidad con la titularidad ni de la efigie ni de la marca. La marca siguió manteniendo su titularidad y, naturalmente, la efigie siguió siendo titularidad también de la marca.

Otros ejemplos similares se nos han también puesto de manifiesto, pero, evidentemente, no tiene ninguna conexión, ninguna conexión con cualquier tipo de declaración de utilidad pública en los efectos de expropiación, es decir, a los efectos de desposeer al... al titular de la marca de su marca para ser, naturalmente, pasada a terceros propietarios.

Prosigo con el análisis histórico. Después de esa fusión por absorción... perdón, después de esa... de ese análisis y esa convicción que tenemos sobre la inviabilidad de la expropiación o de la declaración de utilidad pública, en un momento determinado llegan también... -como estamos, lógicamente, inmersos en plena negociación- llegan a mi persona comentarios expresos -que también llegan, naturalmente, a otras personas que están en la... en la negociación-, comentarios sobre la posibilidad de la fusión por absorción, la posibilidad de la fusión por absorción de Fontaneda en Aguilar, absorbida por una empresa del grupo United Biscuits.

Naturalmente, también hacemos nuestro análisis sobre esa materia, y yo creo que lo hace más gente que conoce la situación. Y, naturalmente, ese es un argumento que también posiciona el análisis en una línea muy clara; en una línea muy clara que, naturalmente, consiste en que es necesario alcanzar los acuerdos oportunos con empresas de Castilla y León, naturalmente, en las mejores condiciones posibles, pero... pero, naturalmente, sin que sea fundamental la referencia a la marca.

Y este Consejero hace pública... hace pública la postura de lo importante que es buscar un proyecto de

futuro sin... sin poner como condición fundamental la marca, porque podría ser suicida, podría ser suicida a los efectos de la negociación.

Naturalmente, recibo todas las críticas del mundo, pero, naturalmente, ese posicionamiento es un posicionamiento firme y claro de este Consejero de que lo importante, lo importante y fundamental, independientemente de las sensibilidades personales, lo importante y fundamental a los efectos de la negociación es un proyecto de empleo, y un proyecto de futuro, y un proyecto ilusionante para generar un emporio galletero en Aguilar; y los posicionamientos reduccionistas pueden tener un riesgo importante y conducir, naturalmente, a una negociación de otro tipo, como puede ser la fusión por absorción, como puede ser un expediente de traslado.

Como es bien conocido, ese posicionamiento de la empresa se hace patente a lo largo -si no recuerdo mal- del mes de junio, y, concretamente, ha conducido a su finalización tres meses después... si no recuerdo mal, el día dieciocho de septiembre, en que el proceso de fusión por absorción, de acuerdo con los hitos establecidos en la normativa mercantil, ha cumplido su plazo.

Pero -vuelvo a señalar- establece este Consejero, en un momento determinado, claramente, claramente ya, una postura inequívoca y una postura, naturalmente, fruto de toda la negociación, de toda la conversación, de toda la información que posee en ese momento y que poseen también otras personas.

Esa información conduce a la línea de negociar, sobre todo y ante todo, por... por un proyecto de futuro, un proyecto ilusionante de trabajo en Aguilar, naturalmente, que mantenga la plantilla y, naturalmente, con vías de modernidad.

La Junta hace patentes, lógicamente, a los... a las empresas a lo largo de todo este periodo su voluntad de llegar a unas ayudas muy importantes en el ámbito del proyecto de futuro. Esas ayudas se concretan en alrededor del 50% de la inversión que se genere en el proyecto de futuro, que, naturalmente, las dos empresas están dispuestas a poner en funcionamiento si alcanzan... si alcanzan la... a culminar la negociación.

Después de una serie de intentos, después de una serie de intentos, que se dilatan -desde mi punto de vista- demasiado, en un momento determinado, José Valín, este Consejero, apoya ante United Biscuits de forma clara la posibilidad de negociar con Gullón, puesto que se ha producido un acercamiento importante justo en esas fechas. Y esa negociación conduce a un preacuerdo, del que tengo conocimiento, concretamente, el lunes siguiente a un fin de semana. Ese preacuerdo, concretamente, se me comunica... se me comunica como tal

preacuerdo, pero, naturalmente, sin llegar al acuerdo. Comunico ese preacuerdo, naturalmente, tan pronto tengo conocimiento de su virtualidad, de su posible virtualidad, tanto al Comité como a las Centrales. Hay reacciones en contra de ese preacuerdo, y se producen a lo largo del verano... a lo largo del verano distintos intentos de llegar a alcanzar, naturalmente, la total virtualidad de ese... de ese preacuerdo; intentos que no se traducen en una concreción del mismo, sino que conducen a un distanciamiento de las posiciones entre las dos empresas negociadoras (distanciamiento, me estoy refiriendo al distanciamiento entre United Biscuits y la empresa con la que se había llegado al preacuerdo).

En un momento determinado, la empresa que había suscrito el preacuerdo no realiza la presentación del documento de lo que podría ser su proyecto de futuro al conjunto de los trabajadores; documento o proyecto de futuro que había sido solicitado por las centrales sindicales.

Concretamente, la empresa en cuestión me da explicaciones en relación con las dificultades que han surgido para llegar a suscribir en su totalidad el preacuerdo, pero, naturalmente, me da todas las garantías de que efectivamente existe un proyecto de futuro, un proyecto de futuro de bastante... de bastante enjundia y con unas inversiones que superan los 8.000 millones de pesetas a un plazo, naturalmente, plurianual.

En cualquier caso, en cualquier caso, y a los efectos de asegurar, naturalmente, y posibilitar que ese preacuerdo o que cualquier otro acuerdo cuente, naturalmente, con el apoyo... con el apoyo de los sindicatos y con el apoyo, naturalmente, del Comité, tenemos una reunión con el Comité y con los sindicatos en la cual.. en la cual, naturalmente, se hace explícito por mi parte que se abren de nuevo las posibilidades de negociación... -todo ello de acuerdo con United Biscuits- las posibilidades de negociación con las dos empresas.

En definitiva, estamos hablando de periodos y momentos en los que, naturalmente, los intentos por alcanzar ese acuerdo, pues, son notables por parte de ambas empresas. Y, naturalmente, después del verano yo asumo, de forma lógica, que, en cualquier caso, ese acuerdo... ese acuerdo se haga con un conocimiento y una asunción total por parte de las centrales sindicales y del propio Comité, como es lógico. Y, en virtud de todo ello, intentamos seguir con la negociación.

A lo largo de este periodo posterior, el día dieciocho de septiembre culmina el periodo del proceso de fusión por absorción, el proceso de fusión por absorción. Y, naturalmente, se inicia por parte de la empresa United Biscuits el posible expediente de traslado. Hay una serie de hechos, como son la incomparecencia de los representantes de los trabajadores el día treinta de septiembre,

otras nuevas reuniones, la reunión convocada para el cuatro; hoy mismo también hay otra reunión, lógicamente, dentro de lo que podríamos llamar la "dinámica de negociación entre la empresa y los sindicatos" relacionada con este expediente de fusión por absorción y su consecuencia al expediente de traslados.

En un momento determinado se produce un hecho crucial, que es, concretamente, el manifiesto por el empleo de Fontaneda en Aguilar la semana pasada, suscrito por los partidos políticos Izquierda Unida, Partido Socialista y Partido Popular, y suscrito también, naturalmente, por las centrales sindicales, así como por diversas instituciones, entre las cuales está la Junta de Castilla y León, la Diputación de Palencia y el Ayuntamiento de Palencia. Acuerdo o manifiesto en el cual, después de los antecedentes lógicos, se insta a United Biscuits a que ponga en marcha las siguientes actuaciones: apertura urgente de negociaciones encaminadas hacia la venta a un tercero en la factoría Fontaneda en Aguilar de Campoo, ya que es público y notorio que existen industriales que han mostrado su interés; las negociaciones entre United Biscuits y los posibles compradores deben de realizarse desde el principio de la buena fe, con flexibilidad suficiente que posibilite un acuerdo adecuado, con la participación de los representantes de los trabajadores, etcétera, etcétera; y, naturalmente, la paralización, en concordancia con la apertura de las negociaciones citadas, del periodo de consultas previo a la decisión de los traslados forzosos, en aplicación del Artículo 40 del Estatuto de los Trabajadores.

Esa es la situación en la que en estos momentos nos encontramos. Ese acuerdo ha sido trasladado, por mi parte de una forma explícita, a la empresa United Biscuits. Proseguimos con las negociaciones, tratando de posibilitar, naturalmente, que se pueda alcanzar... que se pueda alcanzar ese acuerdo entre United Biscuits y alguna de las empresas, en la seguridad de que ese acuerdo es la solución más conveniente, por cuanto permitiría mantener el empleo; y no solo eso: permitiría lo que es obvio para todos, que es la solución lógica, que es una solución de futuro de empleo en Aguilar sobre el sector de la galleta.

Esta es la relación pormenorizada de los distintos hitos, en los que hay un periodo -como es lógico- de posicionamiento y de análisis; hay un periodo de intentos de alcanzar soluciones; hay un periodo de dificultades a las presoluciones que se alcanzan; hay un periodo en el que seguimos, naturalmente, rebobinando para intentar seguir alcanzando acuerdos, posibilitando todos los acuerdos; y hay, naturalmente, un acuerdo en el que todas... la mayoría de las fuerzas políticas, de las fuerzas sociales, asumen, naturalmente, el postulado de que lo importante es la negociación para posibilitar la venta a una tercera empresa. Y,

naturalmente, en estos momentos proseguimos en ese esfuerzo.

Hay aspectos a considerar importantes. Ha sido, y sigue siendo, compleja la... o complejo el posicionamiento del Comité de la Empresa, del comité de los trabajadores de la empresa. Ha sido patente el esfuerzo de trabajo y de análisis y de búsqueda de soluciones por parte de las centrales sindicales. En los últimos tiempos, también tengo que reconocer que ha sido patente también una postura del conjunto de las fuerzas políticas en una línea, que es la línea clara de posibilitar la negociación. Y, naturalmente, tengo que señalar que por mi parte y por parte de la Junta hemos tratado de mantener la coherencia en aras a algo que no es simplemente pragmatismo, pero que, sin lugar a dudas, va en una línea, en una línea muy clara de convicción de que la solución posible y buena es el planteamiento de un... de un proyecto de futuro con empleo serio en Aguilar, sobre la base de empresarios de prestigio, empresarios, naturalmente... o empresario con seguridad financiera, empresario, naturalmente, con presencia clara y clave en el sector galletero.

Tengo, por último, que señalar que en estos momentos, al día de ayer, proseguíamos, naturalmente, las negociaciones con prácticamente todas las partes, para tratar de que... aunque se va agotando el tiempo, tratar, naturalmente, de hacer viable... de hacer viable esa posibilidad de venta. Y pienso que tenemos que seguir en esa línea, naturalmente, hasta el final. Y tengo esperanzas de que se pueda alcanzar una solución, lo cual en absoluto quiere decir que tenga seguridades. Es cuanto puedo señalar en esta mi primera intervención. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante quince minutos.

*(Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Se reanuda la sesión. Por el Grupo Parlamentario Mixto, para formular preguntas u observaciones, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Agradecer, en primer lugar, la comparecencia y la información que nos ha dispensado el señor Consejero sobre la materia que se había solicitado en la comparecencia. Y decir que es un momento bastante diferente del momento en que se solicita la comparecencia, el ocho de abril. Esto da un poco, pues, que pensar. Posiblemente, había que dejar ir enfriando las cosas para ver cómo evolucionaban, pero yo creo que ha sido un lamentable error. Un lamentable error,

porque una de las cuestiones posiblemente más interesantes es que al cabo de seis meses hemos llegado a una firma de un acuerdo, de un manifiesto, que en su fondo estaba desde el primer momento. Y, de hecho, cuando se han convocado manifestaciones sobre esta materia, hemos acudido todas las fuerzas políticas, todas las fuerzas sociales de la Comunidad. Luego podía haberse conseguido el efecto sin tener necesidad de esperar tanto tiempo.

Justificar al mismo tiempo la retirada de la Proposición No de Ley. Si se observa, precisamente, coinciden dos proposiciones no de ley sobre la misma materia de desarrollo industrial y demás, planteada por nosotros con esa fecha del ocho de abril y la específica sobre la materia de defensa de Fontaneda y los puestos de trabajo en Aguilar de Campoo. Como en la práctica ya estamos en otra fase, nosotros no tenemos ningún tipo de inconveniente en que no se discuta, pero retomaremos la historia en caso de que se continúe con una política en la que priman los trazos más oscuros, más velados. No voy a enjuiciar si con intereses extraños, porque los que se explicitan son claros. Todo el mundo quiere mantener los puestos de trabajo, y, por tanto, mantener el empleo en Aguilar en los términos, al menos, en los que en estos momentos están.

Dicho esto, decir que la información que nos ha dispensado, señor Consejero, es la escueta que podemos deducir prácticamente de lo que se ha mantenido en los medios de comunicación, lo que se ha explicitado en los medios de comunicación. Señorías, yo creo que en el Parlamento hay que profundizar un poco más.

Una de nuestras quejas, y posiblemente una de las razones por las cuales no ha evolucionado más positivamente esta historia, es que se ha dejado jugar a todo el mundo, pero no se ha dejado jugar a todo el mundo con la claridad meridiana que debe de establecerse en un foro como es el Parlamento. Yo creo que hubiese sido realmente más positivo que el andar dándonos informaciones o comunicándonos a través de intermediarios –es decir, de ruedas de prensa y demás–, que hubiésemos establecido aquí algún compromiso de esta naturaleza. Es interesante el acuerdo, el manifiesto que se ha hecho, pero volvemos otra vez a las mismas: una vez que se ha firmado, si te he visto no me acuerdo; y entonces, cada cual sigue operando por sus ámbitos.

La historia, tal como usted nos la ha contado, la falta un prólogo, la falta un prólogo. Y el prólogo –yo, al menos, también con una visión me imagino que parcial– es el origen de las circunstancias o de las... en las que nos encontramos en la actualidad. Porque era el año noventa y seis, y ustedes tenían información y ustedes eran Gobierno –digo el Partido Popular era Gobierno de esta Comunidad– cuando se plantea por parte de la familia Fontaneda vender la empresa, con resistencias

de algunos miembros, los cuales son los que nos informan de que lo que pretende Nabisco, una multinacional norteamericana, no es ni más ni menos que lo que en estos momentos estamos viviendo, es decir, quedarse con la empresa, liquidar la empresa, mantener la marca -que es el marchamo comercial para seguir operando-, y le importa absolutamente un carajo el pueblo, los trabajadores, las familias, la comarca, la Comunidad y demás. Cosa, por otra parte, absolutamente evidente en este... en esta teoría de la rentabilidad máxima que tienen planteado las multinacionales.

Advertimos, Señorías -porque yo sí quiero dejarlo patente-, advertimos de esta cuestión en el medio más inmediato, que fue el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, y el propio Alcalde, que era del Partido Popular -actual Senador del Partido Popular-, se despachó, incluso, llamando a quien advertía de ese riesgo y a quien intentaba resistirse a la venta de Fontaneda le llegó a tachar de terrorista en el sentido explícito del término y en relación con la liquidación de un pueblo por la vía que se pretendía.

Hoy todavía no es extraño que se pueda ir por Aguilar de Campoo y se vean tapadas algunas pintadas alusivas a ese Concejal de Izquierda Unida que hizo ese planteamiento. Olvidemos esa cuestión, porque ya se inició todo el proceso.

Pero a mí me gustaría que aquí también se explicitara si prácticamente tres meses antes del cuatro de abril, de iniciarse el expediente de extinción de contratos, no han recibido notificación en el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, y, por tanto, a todas las fuerzas políticas que allí concurren, de una advertencia de posible maniobra que se estaba urdiendo por parte del actual propietario, United Biscuits, para hacer la operación que en estos momentos vivimos.

Pues bien, dicho esto por el mismo Concejal que año sufrió aquellas invectivas, nadie quiso darse por aludido y todo el mundo miró para el cielo como diciendo: "Esta es una historia que Manolo -que así le llaman familiarmente- saca de nuevo con la finalidad, pues bueno, de alarmar". Alarma que al cabo de un tiempo, pues, se estableció en los términos de ese expediente de extinción de contratos el cuatro o cinco de abril. Y yo pregunto: si teníamos conocimiento, ¿qué hicimos?

Bien. Yo creo que hubiese sido importante el que se hubiese abordado ya desde el primer momento, porque no nos encontrábamos con una empresa cualquiera, nos encontrábamos con la política que tienen las multinacionales, y, lógicamente, esa política suele indicarnos la inflexibilidad en obtener el máximo de los rendimientos en el menor tiempo posible. Y todos conocemos cómo en estos momentos ese sector pasa por algunos... algu-

nas dificultades, que, lógicamente, van a intentar, bueno, pues, acomodarse, acomodarse, en definitiva, a lo que vaya viniendo.

Yo diría: si había ese conocimiento, ¿cuál ha sido la actitud tomada por la autoridad política de los gobiernos correspondientes que tienen responsabilidad sobre las materias inmediatas, y que después sí se han puesto a marchar o intentar solucionar algunas cuestiones? Solucionar algunas cuestiones que... nos parece muy interesante todos esos sondeos de naturaleza jurídica o jurisprudencial que se han venido realizando para ver si se podían soslayar o si se podían solventar algunas dificultades en relación con la marca. Pero sabían que la marca estaba condenada de antemano, por lo yo... por lo que he citado ya anteriormente.

Por tanto, eso no era lo principal. Lo principal -a nuestro juicio- era conocer la realidad e intentar poner de acuerdo a todas las gentes que estuviesen convencidas de que había que habilitar salidas, soluciones, y, lógicamente, iniciar un proceso de negociación y de presión suficiente, desde la autoridad moral, desde la autoridad política de un Gobierno, y que pudiese dar resultados satisfactorios a los que se planteaban.

Esto no se ha hecho, esto no se ha hecho. Y ahora, por parte de Su Señoría, nos dice al cabo de un tiempo que todo el mundo opina de la misma forma. Yo creo que, en el fondo, todos estábamos en la misma intención, con distintas historias, con una salvedad -posiblemente tácticas, desde el punto de vista sindical-: llevaron, y han llevado al Comité de Empresa a mantener aquello de la marca de "Fontaneda es Aguilar", que suena muy bien, que es importante, que ha tenido un éxito extraordinario en cuanto a la aglutinación del pueblo, a la aglutinación de los trabajadores. Y, posiblemente, eso haya sobrepasado los límites de lo inmediato; y lo inmediato es ver la realidad, que era prácticamente incuestionable, y es que había una liquidación prevista por parte de la multinacional norteamericana.

Bien. Lo importante es el empleo, empleo ilusionante. Y cuando usted lo dice y sale en los medios de comunicación, todos le ponen a escurrir; me imagino que, entre todos, yo mismo. Y esto, por una razón: en todo su discurso, prácticamente, usted se ha quedado en las negociaciones iniciales, que se plantean duras, arduas, trabajosas... yo no le voy a quitar ningún tipo de mérito en esa materia; hay otros errores, pero eso no se lo voy a quitar en absoluto. Pero a mí me parece que tiene una visión parcial, limitada, y se queda, en un momento determinado, con el nombre de una empresa que ustedes tenían que haber tenido conocimiento y datos más que suficientes para saber que no tenía, en realidad, ningún interés en resolver ese problema, porque estaba eliminándose competencia sin manchar-

se las manos, y, lógicamente, no le venía mal en absoluto.

Y, sin embargo, ustedes, en un momento determinado, hacen una apuesta por esa empresa; una empresa extraordinaria, una empresa que, efectivamente, ha duplicado su producción, una empresa que, salvo una de las cuestiones más enojosas -que también se lo hemos repetido-, que la mayor parte de la plantilla la hace con contratos a través de empresas de trabajo temporal, el resto de las cuestiones marcha en una dinámica razonablemente bien, dicho por sus propios trabajadores.

Pero lo que no cabe la menor duda es que esa postura inequívoca que ustedes hacen, ese compromiso, ustedes tenían noticia... -fíjese lo que le digo, señor Consejero- ustedes tenían noticia de que no había o no iban a presentar ningún tipo de plan o proyecto para llegar a un acuerdo de venta o de compra -mejor dicho- por parte de Gullón a United Biscuits. E insisto: ustedes tenían noticia.

Señor consejero, el gesto negativo, le puedo decir que hace exactamente tres días el señor Gabaldón ha convocado -porque estas cosas en Aguilar ocurren así, ha convocado al señor Alcalde y a los Portavoces en el Ayuntamiento y ha dado información exhaustiva de algunas de estas cuestiones, en las cuales es absolutamente cierto lo que al menos él dice, al menos él dice, de que usted tiene toda la documentación que en un momento determinado sirvió para intentar iniciar ese preacuerdo.

Y eso es una cuestión que ustedes tendrán que resolver, porque lo que sí estaba absolutamente claro -y puedo desvelarlo ahora o puedo hacerlo más tarde- es que estos señores nunca tuvieron intención de ir adelante con esa historia, tal como reza una carta escrita del propio Director General, don Juan Miguel Martínez Gabaldón, en la que dice de forma clara: "Pendientes de conocer las posibilidades de la fábrica, y desconociendo la plantilla que resulte, y pendientes de conocer las ayudas y los apoyos a recibir por parte de todos, nos resulta prematuro e imposible formular un proyecto o plan de futuro creíble y realizable, máxime tratándose de la producción problemática y obsoleta de Galletas María". Membrete de...

A nosotros esto nos sorprende realmente, nos sorprende realmente y nos mete en ese mar de dudas en el cual da la impresión que todo el mundo está intentando obtener beneficios, en unos casos políticos, en otros casos económicos, pero que entre todos, en vez de sentarnos a ver cómo se puede ir solventando este problema, parece que hay una especie de interés en seguir vedando toda la marcha de este asunto; cuestión que, lógicamente, United Biscuits aprovecha de manera extraordinaria y lleva a su terreno, hasta el extremo de la situación en la que nos encontramos en la actualidad.

Fíjese que se han ido subiendo poco a poco. Ahora se habla ya del 50% de la inversión que se aportaría en caso de que se produjera algún tipo de solución comercial económica, pero en los medios de comunicación también aparece -y nos parece interesante, razonable- que se va a hacer una declaración de zona de interés especial para la comarca, para Aguilar de Campoo. Quince por ciento más de beneficio, en la línea de lo que hasta el momento presente se ha venido sugiriendo en zonas de especial interés. Ya estaríamos, posiblemente -digo yo- en el 65%.

Bueno, pues de seguir así, presumiblemente se va a dificultar todavía más el proceso de negociación, hasta que llegue un momento en que, en la práctica, con cargo al erario público, el 100% pueda pasar a manos... no sé de quién. Lo lógico sería que si lo paga el erario público, pues que sea de la autoridad pública la propiedad de esa historia. Me imagino que no se llegará a esa cuestión.

Lo que no cabe la menor duda es que ese mar de confusión es conveniente irle depurando. Y nos creemos que es absolutamente imprescindible que se pueda hacer una... avance después de la finalización del proyecto... vamos, del manifiesto y de la apertura de negociación, porque sigue de manera absolutamente impertérrita con su proyecto o con su proceso United Biscuits.

Sí nos gustaría saber qué es lo que ha planteado United Biscuits en estos momentos, cuando usted hace o comunica el acuerdo del manifiesto que suscribimos el otro día. Porque parece que es otra de las incógnitas, y la noticia que tenemos por el momento es que está resistiéndose, incluso, a las únicas salidas que se apuntan o que se atisban en el momento actual, por lo que nos gustaría saber si van a seguir tratándose las cosas en los mismos términos o si, por el contrario, ha de crearse algún tipo de comisión concreta, específica, como ustedes quieran, pero algún tipo de comisión que permita, en todo caso, garantizar que va a haber una información adecuada hacia todos los que nos hemos comprometido con esta cuestión, y que va a haber una posibilidad de ofrecer por nuestra parte las alternativas y la exigencia de garantías que en su momento también hicimos públicas. De tal manera que a la salida presumible de una adquisición por parte de terceros no nos encontremos, al cabo de dos, tres o cuatro años, en la misma historia, o en una historia similar; con lo que esto será una auténtica e interminable cuestión o historia, que va a malmeter en un incertidumbre brutal a una comarca, con el riesgo, lógicamente, de crear dificultades para su desarrollo.

Termino, señor Presidente, diciendo que nosotros, además de estas dudas, además de este análisis crítico, además, exigimos que haya no sólo un apoyo económico, sino una gestión política desde la autoridad del

propio Gobierno, sabiendo que seguimos en la firma del manifiesto y del acuerdo, pero seguimos demandando que haya claridad e información lo suficiente entre todas las partes y componentes para que, lógicamente, eso al final no resulte un boomerang para aquellas organizaciones políticas, sindicales y demás, que hemos firmado un documento. Porque, de esta manera, una vez desplazados o una vez marginados, nuevamente, de ese círculo de la información, ustedes van a poder seguir haciendo lo que han hecho hasta el momento presente, sin obtener ningún tipo de resultado, y que, al final, la responsabilidad recaiga sobre todo... sobre todos, cuestión que no estamos dispuestos a soportar en silencio. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Para contestar a las cuestiones planteadas por el señor Herreros, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar de contestar con un cierto detalle a una intervención del señor Procurador, yo creo que muy perfilada, muy concreta y bastante extensa.

En primer lugar, ha señalado que es un error lo de los seis meses y que se podía haber llegado al acuerdo antes. Bien, ojalá hubiésemos llegado al acuerdo antes. Aquí ha habido unas personas... o una persona, una organización o institución, que ha mantenido una postura bastante clara desde... desde que en un momento determinado el análisis permitió llegar a algunas conclusiones. Y ha asumido públicamente esa postura; naturalmente, tratando de luchar por todo, pero asumiendo esa postura con todo el riesgo.

Me encanta que al final, después de todo este período, otras fuerzas, que por lo visto pensaban igual, lo asuman también.

Hay otra cuestión que usted ha señalado, que es importante: el problema del origen del... el origen de la cuestión; lo del año noventa y seis, la venta de la empresa. Y claro, usted plantea como algo que es posible modificar de una forma... pues yo no sé si con una... con una caída... con un levantamiento de ceja, o con una interdicción del dedo, que es la venta de una empresa a otra en el año noventa y seis; la venta de una empresa que está teniendo pérdidas importantísimas desde el año noventa y tres y que tiene una viabilidad, "como usted conoce, supongo que conoce eso también"... una viabilidad prácticamente, digamos que muy escasa, por no decir otras cosas más concretas.

Usted sabe perfectamente que la empresa tiene, para el nivel de fabricación y para el nivel de instalaciones que posee, tiene, concretamente, pues un volumen de

empleo tremendo, que ha sido, lógicamente, que ha sido en aquel momento y posteriormente negociado con el conjunto de las fuerzas sindicales.

Usted conoce perfectamente la situación, desde el año noventa y tres, de la empresa, que da lugar a esa venta. A mí me gustaría que usted, que piensa que se puede impedir con el levantamiento de un dedo la venta de una empresa a otra, me gustaría que supiera qué piensa, qué pensaba en aquel momento, concretamente, los trabajadores de la empresa, cuando se compra por la multinacional; qué piensa y qué piensan los distintos trabajadores de la empresa.

Porque, claro, es muy fácil venir aquí a decir: "no estuvieron ustedes atentos", como si de estar atentos dependiera el poder modificar, naturalmente, la orientación de negocio de unos empresarios que deciden comprar y otros que deciden vender. Y, ¡ojo!, unos empresarios que deciden comprar, que tienen en aquel momento un ejecutivo "como usted conoce" que ya no sigue en la empresa, y que posiblemente tenía unas intenciones y unas ideas muy distintas cuando se compra la empresa de las que tienen los que después se hacen con el poder en la multinacional. Por lo tanto, su apreciación, interesante, pero incompleta.

Habla de una notificación en el Ayuntamiento de posible maniobra. No me consta. Le digo, literalmente: no me consta.

Señala que, efectivamente, la táctica de "Fontaneda es Aguilar" ha sobrepasado los límites de lo que podría ser... de lo que podría ser, digamos, pragmático o positivo. Bien, es una cuestión en la que yo no entro ni salgo. Lo que sí he puesto de manifiesto es lo que entendía que desde el principio podía ser el planteamiento razonable.

Pero quiero entrar de verdad en una cuestión, que han sido las referencias a la negociación expresa con una empresa. Yo tengo que decirle claramente, claramente, una cosa: es absolutamente incierto que yo, ni nadie de la Junta, conociera ninguna intención de esa empresa compradora, ninguna intención de esa empresa compradora en, naturalmente, proceder a un cierre después de un acuerdo. Es más, le puedo decir lo siguiente: que sí... si en estos momentos o en algún momento se hubiera tenido la más mínima sospecha de esa posibilidad, esa empresa nunca hubiera estado entre las dos alternativas que siempre se manejaron... que siempre se manejaron como posibles alternativas de compra.

Yo me niego a creer que un empresario de ese nivel... de ese nivel, haya procedido con engaños. Pero vuelvo a repetirlo: si tuviera la seguridad de que eso es así, en estos momentos quedaría tachado y hubiera

quedado tachado mucho tiempo antes de lo que podríamos llamar la puesta en común de un intento por conseguir un futuro en Aguilar.

Es... está claro... está claro que, por lo tanto, el posicionamiento en la negociación, siempre complejo, siempre complejo, por parte de este Consejero, que ha llevado absolutamente toda la responsabilidad en la materia, está clarísimo... o, por lo menos, me gustaría que quedase claro que nosotros siempre hemos manejado la posibilidad de las dos... de las dos empresas, naturalmente, dentro de la buena fe que corresponde a unas empresas con las que hemos mantenido, desde que yo he sido Consejero, continuos contactos en materia de inversión, que han cumplido ambas a rajatabla; ambas. Y que me siento orgulloso de que dos empresas de esta Región hayan puesto de manifiesto esa forma de actuar tan clara, en el sentido de la inversión y de la lucha por los mercados, de la lucha por el empleo en su comarca. Espero no haber sido, evidentemente, defraudado en esa confianza; tengo, naturalmente, la convicción de no haber sido defraudado.

Naturalmente, existe una carta pública; esa carta pública, usted conoce, igual que yo, que se hizo pública, precisamente, a lo largo de primeros de septiembre... de últimos de agosto. Y esa carta pública motivó el que yo personalmente interpelara reiteradas veces al industrial sobre el sentido y el contenido de esa carta. Porque de esa carta se deducen, efectivamente, posicionamientos distintos de los que se habían... de los que se habían mantenido ante mí. Y se me responde claramente que es una carta que responde, precisamente, a los posicionamientos negociadores de, en un momento determinado... en un momento determinado, la necesidad de que se aclaren... se aclaren de una forma explícita, de una forma explícita, cuál es el posicionamiento global de la empresa vendedora y de la plantilla sobre la posibilidad de ciertos flecos importantísimos en la negociación, como son las personas que no quieren estar allí, o que prevén una prejubilación, o una indemnización, que supone una valoración importante dentro de esa negociación.

Ésa es la explicación que a mí se me da. Y, naturalmente, naturalmente, con algunas... con algunas interrogaciones asumo esa explicación.

Por último, yo tengo que señalarle claramente una cosa, y creo que es importante. Y es que todo mi esfuerzo ha venido en una línea muy clara, y es el esfuerzo por preservar las condiciones de negociación; y, además, por preservarlas con ambas empresas. Por preservar las condiciones de negociación, porque sé que más pronto o más tarde son las posibilidades reales... las posibilidades reales de, naturalmente, ese proyecto de futuro.

Es más, por si no lo sabe, puedo decirle que, incluso, en un momento determinado he pedido a ambos que por qué no iban conjuntamente en la oferta. Y se lo pueden decir los dos, y se lo pueden decir los dos.

En cualquier caso... en cualquier caso, simplemente... simplemente, y ante una... esa manifestación, digamos, tan preocupante que ha hecho usted, que es por lo que he adoptado el criterio de responder expresamente a esa cuestión -que, lógicamente, le preocupa-, simplemente puedo decirle una cosa: ¿cree usted... me cree usted tan tonto, tan lerdo, o tan inconsecuente, como para que, sabiendo que en un problema como este yo tuviera el conocimiento de que se va a producir un cierre, después de eso yo asuma, precisamente, esa empresa?

Si eso es así, lamentaría mucho que usted tuviese ese concepto de mí. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Bien. Hay una historia que me sigue preocupando, y es que sigue dando vueltas en torno a una espiral, pero una vez que ha perdido el punto de... de origen; con lo cual, pues, se puede estar constantemente girando, girando, girando, y no querer entrar en la cuestión.

Y la cuestión ya no es de quién tiene razón o quién deja de tenerla; la cuestión es cómo se resuelve el asunto.

Y, por lo que usted ha comunicado, sigue todavía, o no diciéndonos todo lo que quiere, o todo lo que sabe, o todo lo que tienen previsto y planeado -lo cual yo no voy a entrar en... en esa cuestión-, o nos sigue intentando soslayar la información -a pesar de esa cuestión-, posiblemente, con intereses más partidarios que de otra... de otra cuestión... Sí, sí... no, no. Y, además, no haga gestos, porque hay muestras más que suficientes. No estoy hablando a título personal, porque a veces usted se lo coge como si se... a título personal; yo estoy hablando desde el punto de vista del conjunto político.

Mire usted, si hubiese habido algún tipo de intención desde el primer momento de hacer algún tipo de puesta en común nos hubiésemos dirigido, tanto usted hacia nosotros como nosotros hacia usted. Yo hasta muy tarde no me he dirigido hacia ustedes, pero sí me he dirigido en dos ocasiones: una a usted y otra al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Ustedes no se han dirigido a mí hasta dar réplica a una de las manifestaciones que yo sí hice públicamente.

Pero, además, partimos de otro supuesto, y es que nosotros, además de poder llamar por teléfono y decir: estamos preocupados, tendríamos que vernos, tendríamos que ver cómo se solucionan estas cuestiones, nosotros, si el día cuatro... perdón, usted dice que el día cinco, se presenta el expediente de extinción de contratos, el día ocho registramos en esta Cámara una solicitud de comparecencia, que es la que estamos celebrando hoy, de la cual hubiesen podido salir algún tipo de compromiso o acuerdo que hubiésemos establecido al menos las fuerzas políticas, sin menoscabo de que las cuestiones sindicales vayan por sus derroteros y las cuestiones específicamente de cada uno de los trabajadores puedan llevar los suyos.

Usted parece que está empeñado en decir aquello de "yo fui el primero que dije que había que mantener los puestos de trabajo y lo de la marca y no sé cuántos", dice usted. Mire usted, si es esa la historia, los primeros que lo dijimos fuimos nosotros en el noventa y seis. Si es ese el... la pugna que tenemos que establecer: ¿quién fue el primero que dijo aquello de no sé cuántos? Nosotros los primeros, en el noventa y seis.

Fíjese, Señoría, acaba de decir, además, que qué pensaban los trabajadores en aquella ocasión. Yo le voy a contar lo que pensaron. El mismo Presidente del Comité de Empresa firmó la venta; digo más, Señoría, digo más: liquidaron a todo el Comité de Empresa en su rama específica de Comisiones Obreras; digo más, Señoría: noventa trabajadores de los que expulsaron eran afiliados de Comisiones Obreras. ¿Sabe lo que eso significa, verdad? Entonces, no firmaron las centrales sindicales, Señoría. No firmaron las centrales sindicales. Y me incomoda tener que decir esto precisamente en este momento en el que vamos recogiendo aguas y vamos poniendo cosas en común, pero me duele el silencio; me duele el silencio y el oportunismo con que... con el que en algunas ocasiones se ha jugado y se ha intentado marginar, precisamente, el origen de ese problema. Entonces, no diga que los trabajadores, sino algunos trabajadores; y otros pagaron un precio muy caro, muy caro.

Señoría, hay un hecho absolutamente claro: usted también juega a eso de: como yo soy comunista, usted se piensa que va, y con ese halo intervencionista, estatista, que ustedes nos atribuyen con una maldad manifiesta, con el objeto político de denigrarnos, cuando usted sabe que no es esa nuestra teoría, en absoluto, y al mismo tiempo tapar la suya, que es la de omitir o la de estar plácidamente sin pegar pelotazo y ahora decirnos que ha estado muy preocupado.

Yo le reconozco que ha habido un tiempo en el que sí han trabajado ustedes... algunos errores, que nos lleva a que en estos momentos no esté resuelto el problema; errores evidentes. Pero yo no voy a decir que no hayan

trabajado en este periodo; pero en el periodo anterior ustedes no me pueden negar... que no es la pretensión nuestra requerir que por la vía de "orden y mando". Pues no, mire usted, pero sí con la autoridad moral y política que le da a usted ser miembro de un Gobierno... de un Gobierno legítimamente apoyado, con mayoría absoluta, por el pueblo de Castilla y León.

Por tanto, sí podían haber operado entonces, y no operaron, no hicieron nada, y eso usted no me lo puede negar, al margen de las connotaciones específicas de cómo estaba la empresa en aquellos momentos. Porque es verdad que podía tener esas dificultades. ¿Qué pasa, que ahora no las tiene? Estamos en las mismas. ¿Cuál es la solución, entonces? ¿Que liquidaron a media plantilla? Y ahora ¿cuál es la solución, que, como también hay dificultades, hay que liquidar al resto de la plantilla? Yo creo que no. Y, de hecho, ustedes se han preocupado porque han metido mucha presión los trabajadores, han metido mucha presión el pueblo y hemos detectado, o han detectado todo el mundo, que se puede producir una auténtica debacle, desde el punto de vista sociodemográfico, en una comarca de importante futuro, como decía el Consejero señor Carriedo.

Por tanto, eso es una realidad, y yo no he intentado plantear el que haya habido una maniobra municipal, como usted ha dicho textualmente, ¿eh? -sí, sí, lo ha dicho, señor Consejero, y a lo mejor tenemos que empezar otra vez a repasar el Diario de Sesiones-, textualmente: "No me consta que haya habido ninguna maniobra municipal". Ni a mí tampoco. Lo que sí me consta es que ha habido una información, que era a la que he aludido ya anteriormente, ha habido una información advirtiendo de lo que podía venir, porque teníamos una información, a su vez, de las partes interesadas, diciendo: "Señores, esto puede ocurrir; vamos a ver qué hacemos". Y todo el mundo -absolutamente cierto- miró para otro lado como sorprendido, e insisto también, imputando cierta responsabilidad, de la misma manera que ahora usted intenta hacerlo en relación conmigo. Pero, bueno, es lo mismo.

Señoría, yo no voy a discutir con lo de Gullón. A mí me parece que sería interesante que, como en algunos Parlamentos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Señor Herreros, le ruego vaya concluyendo.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: (Termino ahora mismo, señor Presidente). A mí me gustaría que, como en otros Parlamentos, pudiese venir el señor Gullón aquí. Y, si no, se lo pregunta usted al Portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, a ver si estas cuestiones que aquí yo he planteado no se han expresado así; más todavía que por

prudencia voy a callar. Lo que no cabe la menor duda es que esto es una realidad que no tengo ningún tipo de interés en inventarme, y que sigue valiendo o intentando llevar a la conciencia de todo el mundo el que usted, señor Valín, tiene toda la documentación que sirvió de base al supuesto preacuerdo.

Y, claro, decir... Mire usted, yo no he dicho que el señor Gabaldón haya engañado a nadie. Esto se llama ingeniería comercial y de *marketing*. No es engaño, sorpresa o mentira, sino utilizar los términos para posicionarse en obtener el máximo de rentabilidad de todo ese proceso. Por tanto, yo no voy a seguir. Ustedes sabrán, e incluso en las conversaciones que estos señores han tenido con mandatarios superiores a su rango.

Y, concluyo, quiero que quede absolutamente claro que no solo no tenemos nada contra Gullón, sino que lo defendemos a capa y espada. Pero lo que sí es evidente es que no tenía ningún tipo de interés en esta historia, ni nosotros tenemos ningún tipo de acepción hacia otra empresa, porque no nos une ningún tipo de compromiso ni vínculo hacia ella, sino de alguien que pueda hacerse cargo de esta materia y de dar salida a una pretensión que ustedes y todos hemos plasmado en ese papel, en ese manifiesto, y que, lógicamente, alguien tendría que hacerse cargo. Y usted sabe, además, por qué esa otra empresa sí es posible que tenga interés; no por altruismo. ¿Sabe cuál es la alternativa por la cual presenta visos de pretender hacerse cargo de esa cuestión? No voy a ser yo quien la ponga encima de la mesa por el momento. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Herreros. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Realmente, Señoría, debo decirle dos o tres cosas muy simples. En primer lugar, que yo en esta materia nunca he asumido las cuestiones a título personal, sino a título político; y que a título político he asumido absolutamente toda la negociación y de que, a título político, he asumido absolutamente todas las decisiones, sin tener ningún condicionamiento externo a mi persona. Eso, quédele a usted constancia, porque es absolutamente como le estoy diciendo: ningún condicionamiento externo a mi persona. He dado información, naturalmente, como es natural, paso a paso a mi Presidente, que ha venido confiando en mí en esta materia; ningún tipo de condicionamiento externo; primera cuestión.

Segunda cuestión: yo reconozco aquí... me alegra lo que ha dicho, los problemas que hubo cuando la venta de la empresa, y que hubo gente que firmó la venta de la empresa, y que hubo gente que no. Pero eso mismo, eso

mismo, precisamente, debiera hacernos reflexionar sobre lo compleja y lo difícil que era la situación de la empresa en aquel momento; complejísima, como usted sabe, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la viabilidad.

Señoría, rechazo, literalmente, cualquier tipo de maldad en relación con cualquier planteamiento que yo haya viniendo a hacer... haya venido haciendo en relación con su persona o su partido en esta materia. Me alegra expresamente que ustedes desde hace mucho tiempo pensaran que lo mejor era realmente hacer y conseguir un acuerdo con una tercera empresa, independientemente de la marca. Hubiera agradecido que eso se hubiese dicho explícitamente hace tres meses. Lo hubiera agradecido, "explícitamente", no ahora; no ahora, cuando todos sabemos que no hay otra solución.

Cuarta cuestión. Si he dicho antes algo de maniobra municipal ha sido un lapsus *linguae*, porque, concretamente, ante su... ante su aseveración de que hubo una advertencia de posible maniobra en el ámbito municipal por parte de un representante de Izquierda Unida, he dicho que no tenía constancia de que hubiese habido esa advertencia.

Quinta cuestión, y acaso lo más importante, y acaso lo más importante en relación con esa empresa, que usted dice que me había comunicado, precisamente, todas esas circunstancias y que yo tenía conocimiento. No le quepa a usted ninguna duda de que, a la vista de esto que usted asevera, interpelaré al responsable en cuestión para que me dé fehacientemente, fehacientemente, y me confirme que no ha señalado nunca nada de eso; porque, si fuera así, automáticamente, automáticamente, dejaría de ser una opción.

Pero voy a darle un dato, para que usted lo conozca y que vea que quien le ha dicho eso, seguramente, ha contado las cosas de forma tergiversada, porque en esta materia hay muchísima intoxicación. Le voy a dar un dato: ¿Sabe usted cuál es uno de los puntos fundamentales que dificultaron llegar al acuerdo? Pues le voy a decir, concretamente -y va, precisamente, en contra, y nadie lo negará-: el intento de renegociación por parte de la teórica empresa compradora del incremento de la cantidad, el tonelaje, de galleta que United Biscuits encargaba a Fontaneda, luego Gullón, para seguirle suministrando durante tres años.

Es decir, que, lejos de cualquier intento de cierre -fíjese si le han engañado a usted, o alguien nos está tomando el pelo a todos-, una de las cuestiones que dificultaron la firma definitiva o el intento de llegar a la firma de ese acuerdo es que -por decirlo en palabras claras- Gullón, que tenía en un momento determinado un compromiso de veintitantas... veintitantos millones de kilos a suministrar a United Biscuits durante tres

meses... durante tres años, perdón, a un precio determinado, para poder mantener la fábrica funcionando, necesitaba que United Biscuits le vendiera más kilos. Lamento tener que dar explicaciones sobre esta materia, sobre un tema tan detallado, que, la verdad, sale fuera de lo que la honorabilidad en los pactos y en los intentos de negociación le están permitidos a una persona que tiene como principal interés el hacer posible esos pactos.

Pero, fíjese usted, hasta qué punto todo eso que usted está señalando tiene todos los visos de ser absolutamente incierto. Uno de los principales, uno de los principales problemas para alcanzar el acuerdo final es el no acuerdo sobre la cantidad de galleta que se seguiría fabricando en Aguilar... galleta Fontaneda que se seguiría fabricando en Aguilar para United Biscuits por el comprador. Y como el comprador pide más, precisamente, y el vendedor no está de acuerdo, pues ese es uno de los argumentos.

Quiero con esto señalarle, Señoría, que naturalmente que interpelaré al... al señor al que usted se ha referido, y que espero... espero, naturalmente, que su respuesta sea negativa. Y que me informaré por todas las vías a mi alcance sobre esas circunstancias que usted ha señalado, claramente, con un objetivo, y es, por una parte, por una parte, asegurarme yo de no haber sido sorprendido en mi buena fe; pero, por otra parte también, tener la seguridad de poderle decirle a usted: "mire, usted es el que ha sido también torpedeado en esta materia". Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Consejero. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Juan Carlos Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Yo creo que en esta Cámara siempre tenemos como motivo de queja el retraso parlamentario. Yo, en esta ocasión, sí que doy la bienvenida a ese retraso parlamentario. Doy la bienvenida porque nos ha permitido ver la evolución de este problema con seis meses ya de referencia. Y, desde luego, mucho me temo que si la respuesta del Gobierno Regional hubiera sido en tiempo y forma, la exposición que nos hubiera hecho del problema de Fontaneda hubiera sido radicalmente distinto; no ya por el tono, pero incluso porque en aquellas épocas de abril-mayo existía por parte de su Consejería una visión hacia fuera claramente positiva o claramente esperanzadora. Hoy me temo que esa visión esté totalmente liquidada.

Hoy, lamentablemente, lo que podemos constatar es que ha habido una absoluta incapacidad por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de usted -como Consejero que se ha encargado de todas estas negociaciones- una clara incapacidad de llegar a cualquier tipo

de solución al problema de Fontaneda, cualquier tipo de solución inmediata al problema de Aguilar de Campoo. Yo creo que nos ha dejado un ejemplo muy claro de lo que son las capacidades reales de este Gobierno Regional.

Nosotros sí que queremos aclarar o que se nos aclare en esta comparecencia un conjunto de tres cosas.

La primera de ellas es por qué no se ha intentado la vía jurídica. Aquí se nos han explicado razones. La realidad es que no se ha intentado. Nosotros entendemos que existe una necesidad social que respaldaba esa... o que justificaba esa necesidad pública.

Existe también una clara vinculación de esa empresa por una comarca, y, desde luego, existe también una clara relación entre el futuro de esa comarca y el mantenimiento de esa empresa.

Yo sí que creo que la motivación es política. Ustedes no han intentado la vía judicial porque, de alguna manera, han estado desde el principio absolutamente desautorizados por el Gobierno Central, absolutamente desautorizados por el señor Aznar. Las declaraciones del señor Aznar fueron un... una bendición sobre cualquier política que decidiese hacer United Biscuits. Fueron la constatación de... que desde el Partido Popular, desde la derecha española, se iba a dejar la libertad de empresa -la sacrosanta libertad de empresa- como único mecanismo de actuación. A partir de ahí, usted puede buscar todas las disculpas que quiera, pero, desde luego, entendemos que con una desautorización de... en este sentido, poca... pocos mecanismos de defensa o de... pocos recursos le quedaban a ustedes.

Yo creo que sí que se puede constatar desde ese mil novecientos noventa y seis, donde United Biscuits se hizo cargo de Fontaneda -entonces Nabisco-, que no existió... no ha existido y no existió en su momento ningún interés en reflotar la empresa, que esa empresa se compró para cerrarla. Ésa era la sospecha del noventa y seis y es la confirmación que, lamentablemente, tenemos que realizar hoy. Y durante todos estos años, desde luego, yo creo que son bastante palpables cómo ustedes han ido comprobando... han ido comprobando que incluso esas subvenciones que tenían concedidas no se ejecutaban, y cómo no existía la menor voluntad, más que de dejar asfixiar, dejar morir por su propia inanición a la empresa de Fontaneda.

También he echado de menos en su discurso -usted que tiene buena memoria y que lo ha demostrado aquí, y que es capaz de dar cifras de memoria de producciones, y de hectáreas de regadío, y de muchas otras cosas más- cómo en ese recorrido cronológico que usted ha hecho ha tenido olvidos importantes. Y ha tenido olvidos importantes, entre otros, algunas meteduras de pata muy

notables de algunos Viceconsejeros, como el de Trabajo, o algunas declaraciones del propio Gobierno Regional. Yo creo que no hay que olvidar que la postura del Gobierno Regional ha estado muy de cara a la galería y, desde luego, ha demostrado una efectividad prácticamente... prácticamente nula.

También me gustaría que nos aclarara, porque existen razonables dudas, porque a Tierra Comunera, desde luego, existen razonables dudas, de la existencia de algún proyecto de futuro por parte de esos... de esas empresas regionales con las que se ha negociado. Usted ha manifestado por activa y por pasiva la existencia de ese proyecto, nos ha dado incluso la cifra; lo que nos queda la duda -dudas razonables desde pura lógica empresarial- de que ninguna de esas dos empresas haya estado realmente interesada en un proyecto de viabilidad futura para Fontaneda, ni siquiera ya en el mantenimiento de la propia instalación empresarial.

Yo lo que creo -y estoy convencido- es que ha existido un intento de forzar a esas empresas, un intento de involucrar a esas empresas para lavar la cara desde el punto de vista político al Gobierno Regional. La realidad es que ninguna de esas actividades empresariales las tenemos hoy sobre la mesa y con ninguna de ellas se puede contar para el futuro, ni inmediato ni próximo, de Aguilar de Campoo y de la marca de Fontaneda.

Y, en tercer lugar, nos quedan dudas más que razonables sobre la eficacia de esos manifiestos institucionales y sobre por qué se ha firmado ahora un manifiesto en el que, de espaldas al Ayuntamiento de Aguilar, de espaldas... o por lo menos sin contar con la decisión de los propios trabajadores, del propio Comité de Empresa, se reúnen las instancias políticas más relevantes de esta Comunidad a firmar un manifiesto por la nada.

Y para nosotros el futuro que se está ofreciendo a los ciudadanos de Aguilar, a los trabajadores y a las trabajadoras de la empresa Fontaneda, es la nada. Y, desde luego, toda acusación de empecinamiento al Comité de Empresa o a los trabajadores y trabajadoras es una... es una acusación absolutamente gratuita. Ustedes les ofrecen ahora la nada. Y ahí están, en el último de los Plenos de esta Cámara, las declaraciones del Consejero donde se ofrece esa discriminación positiva de la Agencia de Desarrollo Económico para Aguilar, que no es más que decir: "Señores, vamos a hacer borrón y cuenta y nueva, vamos a traer aquí nuevas empresas; olvidense de lo que existía y miremos al futuro y no al pasado". Eso, señor Valín, ya lo dijo allá por abril su jefe de filas el señor Aznar, ese señor de Madrid que ha marcado lo que ha sido la política de la Junta de Castilla y León en el caso de Fontaneda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Para contestar al señor Rad, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Muchas gracias, Presidente. Muy brevemente. Señoría, la... su exposición, señalando aspectos como que la vía jurídica es viable y señalando al final de su exposición el hecho de que no cree mucho en esos manifiestos, su exposición, claramente, pone de manifiesto una cosa: su partido ha sido el único del arco parlamentario que no ha suscrito el manifiesto; es decir, su partido, lógicamente, pues entiendo que no ha estado... no ha estado en una línea, de verdad, de conocimiento del detalle y no ha dispuesto, naturalmente, de los informes jurídicos suficientes para poder analizar la situación.

Claro, usted ha venido aquí y ha dicho: "Yo creo que no lo han hecho por razones políticas". No le importa que el resto de los partidos piensen de otra manera, no le importa. Usted llega aquí y dice... don Carlos Rad *dixit*: "No han querido". Y, claro, ésa es toda su argumentación: no hemos querido. Muy bien.

Si tiene usted alguna argumentación jurídica que usted considere importante, que usted considere, de verdad, sería en relación con esa materia, yo le ruego que lo ponga en nuestro conocimiento, porque, de verdad, si hay algo que a este Consejero y supongo que a casi todos los castellanos-leoneses les hubiera gustado de verdad es dar toda la batalla... fíjese usted qué éxito tan fácil y tan bonito para cualquier persona que esté en un Gobierno que poder apuntarse ese tanto. No sea usted descreído con respecto a ese interés. No tiene usted ningún informe y, claro, viene aquí simplemente a denunciar: "no han querido".

Dice usted, por otra parte, que las dos empresas que no han estado interesadas en negociar y que han sido, de alguna forma, han sido, de alguna forma, apretadas por nosotros políticamente para que negocien. Mire -supongo que usted no lo creará, pero me da igual-, puedo señalarle que en ambos casos las dos empresas se habían dirigido a la empresa United Biscuits y a nosotros antes de que nosotros les llamásemos. Pero no sólo estas dos, sino que, además, algunas otras empresas también se dirigieron a nosotros, sólo que no eran castellanoleonesas, y, además, que no tenían en estos momentos negocios galleteros en marcha, aunque uno de los... de las personas sí había sido titular de una importantísimo negocio galletero fuera de Castilla y León. Niego, por tanto, esa cuestión.

Y, desde luego, yo no he acusado al Comité de empecinamiento. El Comité ha respondido con su mejor sentir ante una circunstancia muy especial, muy especial. Y lejos de mí cualquier acusación de empe-

cinamiento. Yo lo único que he señalado en mi primera intervención es que el posicionamiento del Comité -y he utilizado la palabra- ha sido complejo; y, por otra parte, he señalado claramente el posicionamiento claro, inequívoco y, desde mi punto de vista, bien enfocado que han venido manteniendo las centrales sindicales en esta materia. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Señor Consejero, ustedes no han intentado la vía jurídica. Y ustedes aquí... usted aquí no nos ha dado razones, nos ha dado excusas. Eso es lo que nos ha dado aquí. Yo tengo dudas razonables; soy descreído por naturaleza -he de reconocerlo así. Pero, además, hay dudas razonables de que ustedes no han intentado, ni siquiera han tenido la voluntad política de agotar esa vía. No lo han intentado siquiera, ¿eh? Yo, si estuviera al frente de un Gobierno Regional, cuando puedo decir que esa vía es una vía sin salida es cuando la he intentado previamente. Más de una vez han øgrimido, frente a hechos similares, las mismas razones jurídicas para no actuar, o por lo menos para dilatar en el tiempo esa actuación. Y tengo más de un caso que se puede constatar.

Desde luego, a usted se le habrán podido dirigir muchas empresas, la realidad es que existían dudas razonables que empresas del sector, que empresas que tienen localizadas instalaciones, factorías a pocos metros de la vieja factoría de Fontaneda, que han hecho inversiones importantes de ampliación, tuvieran un interés razonable por Fontaneda. No digo un interés especulativo, digo un interés razonable por Fontaneda. Existían, existen y existirán dudas razonables para pensar que todo eso no era sino un intento de algunas empresas de explorar el mercado y el intento suyo y de su Gobierno de salvar la cara. Y la cara al final no la han salvado, señor Valín.

Yo lo que lamento es que usted tenga un final... porque yo creo que esto para usted va a ser un final político, y lamento que personalmente tenga una prejubilación tan poco honrosa, porque este tema de Fontaneda y de Aguilar creo que ha sido el fin de una carrera en la Consejería de Agricultura por impotencia. Y, de hecho, yo lo que espero es que no le... que no le... que no le prejubilen y le dediquen a labores políticas, porque políticamente... quizá como técnico tenga una cierta solvencia, políticamente tiene muy poca.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Para contestar al señor Rad, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias por sus buenos deseos. (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Consejero. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Yo creo que episodios como los que ha protagonizado la Junta de Castilla y León, y el señor Valín en particular y otros miembros del Gobierno, en relación con este asunto, pues son muy similares a los que protagonizó ayer el Presidente de la Junta de Castilla y León en el extranjero. Y tenemos la sensación de que cuando el Presidente de la Junta de Castilla y León hace el ridículo, lo hacemos todos; y tenemos la sensación de que cuando la Junta de Castilla y León no defiende los intereses de trabajadores como los de Aguilar de Campoo, nos está sometiendo a todos a una situación de violencia absolutamente innecesaria. Y creo que muchos... muchas de las actuaciones que se han vivido en los últimos meses, a fuer de someter o de exponer al ridículo político a la dirección política de esta Comunidad Autónoma, que es la Junta de Castilla y León, lo que han hecho ha sido perjudicar claramente los intereses de personas, los intereses de territorios. Y, por lo tanto, ésa no es una buena noticia para nadie, porque nosotros hubiéramos querido que en estos... ante esta coyuntura, ante esta crisis, la Junta de Castilla y León, el Gobierno Regional, hubiera tenido de verdad capacidad de liderazgo, capacidad de anticipación, capacidad de respuesta, y hubiera explotado todos y cada uno de los resortes políticos y administrativos que se tienen para evitar que se consumara una situación ciertamente trágica, trágica, para centenares de personas.

El señor Consejero no ha tenido en su comparecencia prolija ni un solo recuerdo para la gente, para los trabajadores, para las sensaciones que allí se han generado, para las emociones que allí se han vivido, para los sentimientos que están siendo destrozados, para la diáspora que se avecina, para el cambio radical en las condiciones de vida y las incertidumbres terribles que para el futuro de personas, de familias y de sus hijos esta situación está generando, ni siquiera ha tenido un recordatorio para el enorme movimiento social que se generó en toda España en torno a la crisis de Galletas Fontaneda, que, sin duda, debiera haber hecho reflexionar a cualquier Gobierno sobre qué estaba pasando aquí cuando dejamos que las decisiones se instrumentalicen, se dirijan, se promuevan sin establecer ninguna cortapisa, exclusivamente sometidas a las llamadas reglas del mercado.

Por lo tanto, señor Consejero, después de meses, y meses, y meses, de silencio en estas Cortes, usted ha venido aquí a explicarnos su cronología particular de los hechos acaecidos, con omisiones importantes, y sin reconocer absolutamente ningún tipo de responsabilidad en lo que esto ha sido y sin haber... y sin reconocer ni siquiera ningún margen razonable de duda a cualquier otro tipo de actitud, a cualquier otro tipo de comportamiento por parte de la Administración Regional para haber evitado lo que es esta situación, esta política de hechos consumados que nos conduce a todos, en este caso hoy a estas Cortes de Castilla y León, a una sensación de frustración, porque no acabamos de entender qué es lo que usted nos ha traído aquí, qué es lo que usted incluso podía pedir a este Parlamento Regional, y qué es lo que usted, aprovechando esta plataforma que son las Cortes Regionales, quería decir tanto a los trabajadores, sobre todo, como aquel territorio, aquella comarca, como también -¿y cómo no?- a la multinacional, o qué quería usted decir hoy aquí a las empresas que podían estar interesadas en reflotar o en gestionar el futuro de esa industria.

Y, sencillamente, usted nos ha hecho su cronología particular -insisto, sesgada-, y se ha parado en lo que para todos es lo fundamental o debiera ser lo fundamental, que es el futuro, que son los compromisos, que son las alternativas.

Y yo tengo que decirle, señor Consejero -y, de verdad, yo no me voy a instalar en el reproche, pero usted ha hecho su recordatorio particular de lo que aquí ha sucedido-, y yo le voy a hacer alguna acotación a ese recordatorio.

Ha puesto mucho énfasis -y quizá sea su compromiso de lealtad, para eso está en el Gobierno de don Juan Vicente Herrera- de asumir toda la responsabilidad en este asunto. Pero usted, quizá, cuando enfatiza en la asunción de esa responsabilidad es porque tiene dudas más que razonables de la lealtad con la que entre su Gobierno, entre miembros de su Gobierno se ha actuado en relación con este asunto. Hemos tenido que asistir sorprendidos, incluso en sede parlamentaria, a auténticos gestos de sorpresa cuando alguna información que usted poseía ni siquiera el Presidente de la Junta de Castilla y León parecía conocer.

Y es verdad también que usted asume la coordinación de todas las actuaciones del Gobierno Regional en relación con esta materia. Pero no es verdad que usted las asumiera desde el principio. No nos explicamos si no... -nosotros creemos que algo entendemos del organigrama y del funcionamiento de la Junta de Castilla y León- por qué al inicio de la crisis nosotros solicitamos la comparencia del señor Consejero de Industria, porque inicialmente es en el ámbito de las competencias de la Consejería de Industria en la que se sustancia este

conflicto, porque es ahí donde emerge la figura del señor Viceconsejero de Trabajo, apareciendo como el hombre que va a tratar de alcanzar o de corregir la tragedia que se avecinaba.

Por lo tanto, no es verdad que usted asuma esta responsabilidad desde el principio. Esta responsabilidad se adjudica al entorno de la Consejería de Industria y de la Viceconsejería de Trabajo para, posteriormente, hacer desaparecer a la Consejería de Industria y a la Viceconsejería de Trabajo hacerla desaparecer, por lo menos de forma visible, para asumir usted las riendas.

Por lo tanto, iniciamos el proceso de seguimiento de la crisis de Fontaneda desde la confusión en el seno del Gobierno Regional. Y lo iniciamos, además, tratando -como ustedes acostumbran hacer muchas veces en esta Comunidad Autónoma-, tratando de negar la realidad, señor Valín. Y el ejercicio que hace el Viceconsejero de Trabajo en su momento, a los pocos días de saltar la crisis, anunciando que la multinacional va a reconsiderar su actitud, es hacer ese ejercicio de negar la evidencia, pero generando una sensación de frustración terrible, terrible, en las personas que quieren confiar en ustedes, que quieren confiar en los poderes públicos, que quieren que eso haya sido un mal sueño, y se dan cuenta que quien tiene competencia para tratar de resolver o de dificultar las ambiciones de la multinacional sencillamente les engaña o se siente engañada. Y, por lo tanto, partimos de una situación inicial en la cual ustedes, por tratar de negar la evidencia, lo que consiguen es que comienza a haber descrédito hacia su capacidad de mediación en relación con la búsqueda de soluciones a la crisis allí planteada.

Y a partir de ese momento es verdad que usted comienza a asumir su responsabilidad. Y es verdad que usted hace incluso... mantiene presencias físicas en Aguilar de Campoo, en la comarca; y es verdad que compañeros de su partido, de su Grupo, etcétera, asisten a las concentraciones, asisten a las manifestaciones, y da la sensación en un primer momento en el que todos estamos en la consecución... en la búsqueda de un objetivo común. Y en esa primera etapa, señor Valín, allí no hay reproches, allí no hay imputación de responsabilidades; allí hay una apariencia de compromiso compartido para tratar de resolver esa cuestión. Pero a partir de ese momento, de ese momento inicial, por las razones que sean -don Antonio Herreros ha esgrimido unas, don Carlos Rad otras; uno tiene derecho ya a pensar aquí cualquier cosa sobre las motivaciones que les han llevado a ustedes a obrar en la forma en que han obrado-, ustedes comienzan a desmarcarse absolutamente de todo el mundo, a instalarse en una serie de gestiones misteriosas que sólo usted conoce, y que comienzan a transmitir la idea ante la opinión pública o que ustedes tienen una solución prodigiosa que quieren rentabilizar ustedes en exclusiva políticamente, o,

sencillamente, que ustedes han perdido la capacidad de anticiparse a cualquier movimiento que esté dando la multinacional, o, sencillamente, que ustedes están escondiéndose para escurrir el bulto de un problema que ya aflojará, que ya aflojará. Y sus silencios, en relación con este asunto, legítimamente, pueden interpretarse de cualquiera de las tres maneras.

Si usted, al mismo tiempo, durante semanas -y hasta que recibe un toque serio en este Parlamento- no recibe al Comité de Empresa, deja de recibir al Comité de Empresa; si usted, al mismo tiempo, cuando recibe a ese Comité de Empresa les niega lo que usted sabía, que era un principio de preacuerdo con Gullón, y usted después de una reunión que mantiene con ellos les niega la existencia de ningún preacuerdo, y al día siguiente nos lo encontramos en los periódicos, señor Valín, pues estamos haciendo que se pierda la confianza en la capacidad de mediación y de búsqueda de soluciones.

Si simultáneamente se juega con la opinión pública y se anticipa una especie... -ya no sé si preacuerdo o cómo llamarlo, ¿eh?- de voluntad política de la Junta de Castilla y León de destinar... se hablaba entonces de 3.000 millones de pesetas al Grupo Siro para el reflotamiento de la empresa, de la empresa de producción de Galletas Fontaneda, la confusión cada vez es... la confusión cada vez es más enorme.

Claro, usted es tremendamente cuidadoso en el lenguaje y lo utiliza correctísimamente, y yo quiero haber anotado la expresión suya aquí que ha sido que todo su empeño -y me parecería loable- ha sido preservar la negociación con las dos empresas. Pero, claro, señor Valín, si eso conlleva que ambas empresas se sientan engañadas; si eso conlleva que por las esquinas vayan diciendo que usted no es un hombre de fiar; si eso conlleva que los trabajadores también digan que no... usted no es un hombre de fiar, porque les oculta la información; y si eso lleva a que al final la multinacional, pues, sea la que va consiguiendo progresivamente sus objetivos, pues estamos teniendo un problema, estamos teniendo un problema. Y nosotros -y se lo digo con toda sinceridad- queremos creernos que usted ha preservado al Gobierno Regional la posibilidad de negociar con ambas empresas la búsqueda de una solución, queremos creerlo; pero yo no sé si eso se consigue con lo que otros denominan engaño u ocultación.

Porque también se puede pensar que una vez que ustedes evidencian una cierta voluntad inicial de entenderse con el Grupo Siro, pues se genera una dinámica social en Aguilar de Campoo en la que poco menos se presenta el Grupo Siro, pues, como una nueva multinacional que viene del extranjero a llevarse lo poco que quede allí. Y todos sabemos las vinculaciones personales, familiares y de todo tipo que hay entre los trabajadores de Fontaneda y de Gullón, y que en un

clima como el que se había generado en Aguilar, evidentemente, quien instrumentalizara o quien presentara en Aguilar de Campoo a lo de Siro como algo foráneo, pues iba a tener mucho ganado socialmente allí. Y eso sucedió.

Nosotros también podemos pensar que ustedes, lejos del rigor del gobernante a la hora de buscar la solución objetiva mejor y más beneficiosa para los intereses comunes, ustedes olfatearon... Dice: "Hombre, qué vamos a comprometernos aquí nosotros con el Grupo Siro", etcétera, etcétera, si eso genera una movida social tremenda y no a la aceptación en Aguilar de Campoo; y ustedes dan marcha atrás y empiezan con el asunto de Galletas Gullón, etcétera, y tal.

Y yo quiero pensar, de verdad, que mi Gobierno, que el Gobierno Regional es infinitamente más serio, infinitamente más serio; que cuando tiene un criterio, ¿eh?, y piensa en una fórmula, esa fórmula es la que trabaja, independientemente de la sensibilidad que en torno a la misma se pueda generar, porque los gobiernos también están para desgastarse en algunas cosas, señor Valín; están para correr riesgos, por eso gobiernan, por eso gobiernan. Nosotros somos... en fin, una humilde... una humilde Oposición.

Claro, ha hecho usted aquí un discurso en torno a la cuestión de la marca, que yo lo llevo... en fin, yo lo llevo mal; llevo mal el que usted haya esgrimido aquí esos informes jurídicos que usted tiene para descalificar la posibilidad de haber estudiado siquiera, de haber estudiado siquiera la exploración de esa fórmula. Pero, señor Valín, es que ustedes participaban en las manifestaciones; es que el Partido Popular ha votado en el Ayuntamiento de Aguilar mociones... una moción en la cual se pedía que por la Junta de Castilla y León se instara, y se consiguiera, y se pretendiera, y se agotaran las posibilidades para lograr la indisociabilidad de la marca, etcétera, etcétera, con el estudio de la oportunidad de declaración de utilidad pública e interés social que pudiera conllevar la expropiación. Eso lo ha votado el Partido Popular. Está bien que no dé usted los informes a la Oposición, pero se los tendría que haber dado a su partido, que vota esas mociones.

Pero no solo en el Ayuntamiento de Aguilar, señor Valín. Es que usted tendrá sobre su mesa... se las habrán hecho llegar; yo tengo sobre la mía y el Ayuntamiento de Aguilar las tiene, centenares... bueno, no quiero exagerar, no llegarán a doscientas, pero más de cien acuerdos municipales de Ayuntamientos de Castilla y León -que se supone que tienen sus servicios jurídicos y de asesoramiento- y Diputaciones Provinciales que han apoyado mociones en las cuales les pedían a ustedes que exploraran la posibilidad de expropiación de la marca, etcétera. O sea, usted es el único que tiene los informes aquí, que descalifican de entrada esa posibilidad.

Pero es que le digo más, señor Valín. Con esos informes jurídicos, si usted quiere compromisos leales de la Oposición, sobre esas cosas se habla y sobre esas cosas tenga usted la certeza que habríamos alcanzado acuerdos. Y si no se hablan, pongan ustedes en evidencia a la Oposición en estas Cortes, habiendo traído la iniciativa, que lleva meses registrada. Si es que está registrada en estas Cortes una Proposición No de Ley en la que le pedimos al Gobierno Regional que estudie esa posibilidad. Y ustedes, que deciden los órdenes del día en estas Cortes, no han querido que eso se discuta. Si tan fundadas son sus razones jurídicas -y no estamos hablando exclusivamente de una decisión política-, ¿por qué desde hace meses no hemos podido debatir en estas Cortes nuestra iniciativa?, que seguramente usted podría haber destrozado por inadecuada, por falta de contenido jurídico o por lo que fuera. ¿Por qué, señor Valín? Pues porque hay política.

Claro, yo, cuando se trata de cosas de Aguilar, me sorprende de cómo van los ritmos en estas Cortes, porque ahora se anuncia desde el Grupo Popular una iniciativa, el otro día, para declarar zona de interés especial aquello; resulta que está registrada desde el mes de abril y, bueno, que no se incluyan en el orden del día las iniciativas de la Oposición pues está mal, pero que ni siquiera se incluyan en el orden del día las iniciativas del Grupo que apoya al Gobierno, pues es bastante sorprendente, ¿no?

Pero es que, además -y le voy a decir una cosa que sé que no le va a gustar; y como estos días usted y yo, pues hemos tenido, en fin, pues algunas cosas, yo creo que, sin duda, intentando ambos, confío, en ayudar a resolver el problema; por lo menos esa ha sido mi voluntad siempre-, yo le voy a decir una cosa ahora que no sé si le va a gustar o no, pero, señor Valín, usted ha animado, usted ha animado al Comité de Empresa a defender la marca como estrategia de negociación y de presión hacia la multinacional; usted les ha animado. Y el Comité de Empresa está sorprendido, está dolido, no entiende que en determinado momento en el cual usted llega a otra conclusión, no la comparta con ellos y les diga y les advirtiera: señores, con el asunto de la marca no vamos más allá; y haya pasado de pedirles que apretaran con la marca a descalificarlos, a ellos y a cualquiera que haya seguido avanzando o profundizando en la idea de defender la marca. Y usted ha sido la primera persona, el primer responsable político que ha protagonizado un ataque personal hacia el Presidente del Comité de Empresa de Galletas Fontaneda, con lo cual se ha abierto la veda, con lo cual se abrió la veda. Y ha sido usted personalmente.

Entonces, señor Valín, si todos hemos pretendido ser algo instrumento en la consecución de un objetivo que era que la multinacional no se saliera con la suya, que el empleo y la producción allí se mantuviera y que la

defensa de la marca era un elemento más para que esa negociación fuera por buen camino, en el momento en el que usted decide que lo de la marca sobra, ¿por qué no advierte a quienes han querido ser instrumentos leales porque se están jugando su vida, se están jugando su pan, se están jugando su futuro y se están jugando el de sus hijos?

Por lo tanto, no es justo descalificar a nadie que se haya instalado honradamente en la defensa de la marca; no es justo que aquí hablemos de informes de los cuales usted sólo dispone; no es justo que descalifiquemos docenas y docenas de mociones aprobadas en docenas y docenas de Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma y de Diputaciones Provinciales; y es intolerable que, desde hace meses, no hayamos tenido la oportunidad de tener el debate político aquí sobre la conveniencia o no de intentar la expropiación de la marca para darles a ustedes el impulso político de las Cortes o sencillamente, para, conjuntamente, haber rechazado esa... esa posibilidad.

Termino diciéndole, señor... señor Valín, que yo deseo que en su... en el turno que le queda... yo esto, a lo que me he estado refiriendo, pues es mi visión de lo que ha sucedido, contrastable con la visión cronológica que usted ha dado ahí. Creo que ha llegado... o estamos en el momento de las políticas de mano tendida en la que sobran quienes tratan de poner inconvenientes a los intentos de acuerdos entre cuanta más gente mejor, pero necesitamos saber dónde estamos ahora, señor Valín; necesitamos saber qué ha dicho la United Biscuits al manifiesto que firmamos; necesitamos saber qué es lo que están haciendo, necesitamos saber qué compromisos económicos existen por parte del Gobierno Regional; necesitamos saber, señor Valín... aparte de preservar la posibilidad de negociación con las dos empresas que puedan estar interesadas, necesitamos saber qué apuesta le parece a usted más correcta, más solvente a estas alturas; y necesitamos saber de qué tiempos estamos hablando, señor Valín, porque el tiempo es el peor enemigo de aquella comarca y de aquellas personas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Crespo. Esta Presidencia quiere comunicar a los miembros de la Comisión que en este momento no hay ni una sola comparecencia del Consejero de Agricultura pendiente, y no hay registrada ni una sola PNL del Grupo Socialista referente a Fontaneda.

Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente, tiene usted un error grave, tiene usted un error grave porque yo no he hablado de una comparecencia pendiente del señor Valín; he hablado de una comparecencia

pendiente del señor Vallvé, a la sazón Consejero de Industria. Y, en fin, no vamos a cruzar apuestas entre usted y yo aquí, pero hay una iniciativa registrada en estas Cortes pendiente de discusión, en relación con la posibilidad de estudiar la declaración de utilidad pública e interés social de la marca, para iniciar el trámite de su expropiación, que no se ha incluido nunca en ningún orden del día.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Señor Crespo, no hay debate sobre este tema. Pero, en cualquier caso, lo que este Presidente ha dicho, que el señor Consejero de Agricultura no tiene pendiente ninguna comparecencia en esta Comisión; y, segundo, que no hay ni una sola PNL del Grupo Socialista que vaya a la Comisión de Agricultura referente a Fontaneda. Es para que conste y quede constancia de ello.

Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias... Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, señor Crespo. La verdad es que, después de toda su intervención, menos mal que sabemos que han firmado ustedes el manifiesto el otro día, porque, si no, no hubiese quedado clara su postura, la postura de su Grupo en relación con el asunto de Fontaneda y la marca.

Claro, ustedes han planteado... han planteado una cuestión, que es: aquí, en una PNL, debatir... debatir el tema de la marca, el tema de la expropiación; con lo cual, pues está claro que a su Grupo bien poco trabajo le hubiera quedado constar... le hubiera costado -perdón- quedar como paladines de defensa de la marca, porque no tienen la responsabilidad de Gobierno. Y, naturalmente, los que tenemos la convicción de que es imposible actuar jurídicamente en defensa de la marca, hubiésemos hecho el más absoluto ridículo. Claro, es muy fácil.

Quiero decir, ustedes se apuntan a la postura, naturalmente demagógica, porque saben que es absolutamente inviable la defensa jurídica de la marca, y son los defensores de la marca. Y nosotros, que tenemos la constancia de que tenemos los informes jurídicos adecuados y que tenemos que gobernar y no podemos hacer el ridículo -y usted sabe que al día siguiente de un interdicto... de un interdicto en la expropiación de la marca hubiésemos hecho el ridículo más espantoso-, pues ustedes dicen: ¡hale!, métanse ustedes directamente a puerta gayola contra ..... Son ustedes, naturalmente, habilísimos en plantear un dilema clarísimo. Es decir, nos enfrentan ante un toro que es el de la expropiación, que ustedes saben perfectamente que es inviable, pero, eso sí, si no

se ponen a puerta gayola hacemos el ridículo; y si nos ponemos también, porque al día siguiente el interdicto del juez está claro.

Pero, en fin. A unos les toca en unos casos, naturalmente, lidiar un problema con todo el buen saber hacer o mal saber hacer, con todo el esfuerzo; y a otros les toca incidir... incidir, naturalmente, para que las cosas se puedan resolver o no se puedan resolver. Es muy bonito mantener continuamente el mensaje de la marca a sabiendas de que es imposible resolverlo de esa manera. Es muy bonito.

Como es muy bonito también seguir manteniendo otras cosas, seguir manteniendo la posibilidad de que son viables determinadas negociaciones con Kraft, como sostuvo en una desafortunadísima -desde mi punto de vista- intervención su Secretario General a nivel nacional, de su partido, manteniendo... manteniendo la posibilidad de negociar con Kraft una cosa que todos los que estábamos informados sabíamos que era inviable. Claro, ¿eso qué hizo? Dificultar realmente la negociación, dificultar... dificultar la convicción por parte del Comité de Empresa de que era posible la negociación.

Claro, ¿qué sucede? Ustedes nos acusan a nosotros porque tenemos dificultades para resolver un asunto en el que nos estamos mojando; y nos estamos mojando de verdad. Y fíjese usted, yo arrostro sin ningún rubor la acusación de que pueda parecer un hombre poco de fiar, porque en una negociación de estas, mire usted, si hay que mojarse me mojo, y si hay que estar en el filo de la navaja estoy, porque mi obligación es mojarme. Y si eso me cuesta algún que otro insulto me importa poco, porque mi obligación es batallar y dar la cara, aunque me la rompan, por los castellano-leoneses y por la gente de Aguilar.

Claro, no hicieron ustedes lo mismo cuando gobernaban en el país y Nicas se cerró. Y les importó... absolutamente nada. No se mojaron ustedes ni un pelo, ni el pelo de los tobillos. Nosotros sí nos estamos mojando. No sé cómo nos saldrá, pero sí nos estamos mojando. Aquí lo que está claro es, desde luego, que es muy bonito... es muy bonito decir: "la expropiación es posible", sabiendo que no es posible; "la negociación con Kraft no se preocupen ustedes que la haremos", y luego saber, porque le informan luego, de que es imposible, etcétera, etcétera, etcétera.

En cualquier caso -y volviendo por el principio-, quiero señalarle una cosa, que las competencias en materia de industrias agroalimentarias son de la Consejería de Agricultura. Y, naturalmente, en ese sentido, el Consejero de Agricultura ha intervenido. Por supuesto que es un asunto en el que hay competencias mezcladas

de otra Consejería en lo que es la materia de empleo, pero la competencia en lo que es la industria agroalimentaria es del Consejero de Agricultura, y, en ese sentido, naturalmente, pues este Consejero de Agricultura ha intervenido. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Que le quede claro: nosotros hemos firmado un manifiesto y... y lo que haga falta en defensa de los trabajadores de Aguilar de Campoo, en defensa de la comarca y en la búsqueda de soluciones para evitar una tropelía como la que estamos viviendo. No se sorprenda usted. Cuáles creamos cada uno que son los instrumentos más adecuados para la consecución de esos objetivos el tiempo lo dirá. Los instrumentos que ustedes aparentan haber puesto en marcha no parece que están dando los resultados que los trabajadores de allí necesitan; esa es su responsabilidad. Otros instrumentos que nosotros habríamos sugerido nunca sabremos el resultado, porque usted se ha quedado con sus informes debajo del brazo.

Y ha hecho aquí un reconocimiento tremendo, tremendo, que yo no sé lo que pensará el Presidente de las Cortes; en fin, no sé lo que debiéramos pensar los Parlamentarios individualizados. Es decir, acabo de enterarme aquí que una iniciativa política de un Grupo Parlamentario ni siquiera se ha sometido a discusión en estas Cortes porque el Gobierno interpreta que era una trampa política para el Gobierno.

¿Se ha dado cuenta usted lo que ha dicho? Señor Valín. ¿Se ha dado cuenta usted que acaba de reconocer aquí explícitamente lo que hemos intuido durante muchos años, que la mayoría que ustedes ejercen significa que incluso la llevan hasta el extremo de imposibilitar el debate de iniciativas en el Parlamento, a indicación o a conveniencia del Gobierno? ¿Se da usted cuenta de lo que ha hecho, señor Valín?

Usted, yo no sé por qué usted irradia resentimientos, si no tiene motivos, si usted habrá hecho su trabajo; otra cosa es que el trabajo dé el resultado. No siempre salen las cosas bien, señor Valín. Pero tiene usted una auténtica obsesión por citar a José Luis Rodríguez Zapatero en relación con este asunto, cuando lo único que ha hecho ha sido ofrecer con buena voluntad su capacidad de mediación, que llegaría hasta donde pudiera llegar al servicio de los intereses de los trabajadores. Mire, yo me quedo con esa buena voluntad antes que con la amenaza de Aznar, desde el primer día, de que esto estaba perdido y que, por lo tanto, las multinacionales tienen su estrategia de mercado y no había nada que

hacer. Mire, prefiero los ejercicios de solidaridad a los ejercicios de intolerancia y de arrogancia.

Y, claro, me utiliza usted aquí unos ejemplos tremendos. Saca a relucir aquí el compromiso del PSOE gobernando, con Nicas y tal. ¿Qué quiere que le diga que Aznar también ganó cuatro votos diciendo que en cuanto él llegara al Gobierno lo iba a abrir? ¿Es eso lo que usted quiere que hoy salga de esta comparecencia, que el PSOE y el PP se enzarzan responsabilizándose mutuamente de la crisis de Aguilar de Campoo? ¿Ése es el servicio que quiere usted que prestemos a los trabajadores de Aguilar de Campoo, que piensen que todos somos iguales y que el debate político no sirve de nada, y que, por lo tanto, ellos tienen que arreglarse sus cosas porque aquí estamos para enzarzarnos? Pues si era ese el objetivo que usted perseguía aquí, tampoco está ni cumpliendo con su función de gestor de los intereses generales de la Comunidad Autónoma ni está cumpliendo con su función, yo creo, ni está permitiendo cumplir con su función al Parlamento, que, entre otras cosas, debe decirle a usted alguna de las cosas que debe hacer.

Y, desde luego, cuando no cumple, o como no cumple con su función es a la hora de no responder a ni una de las poquitas preguntas que le he formulado. ¿En qué fase nos encontramos en este momento? ¿Qué ha dicho la multinacional al manifiesto? ¿Qué compromisos económicos existen? ¿Y cuál es la apuesta de futuro de la Junta de Castilla y León para resolver esta crisis? Y sobre todo, sobre todo, como le preguntaba anteriormente, ¿de qué tiempos estamos hablando, señor Valín? ¿Cuánto tiempo nos queda?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Crespo. Tiene la palabra, para un turno de dúplica, el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, señor Crespo, puedo indicarle que prosigue la negociación, tratando de mantener abiertas las posibilidades y las opciones de compra por una empresa en Aguilar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Muchas gracias, señor Presidente. Casi me dan ganas de decir, después de todo lo oído, ya poco queda que contar, pero sí que queda que contar, sí que queda que contar.

Mire, señor Consejero, yo le quiero agradecer y le quiero felicitar por la intervención que usted ha traído hoy a esta Cámara, por la seriedad que ha trasladado

de... no a los Parlamentarios que hay aquí, que ya ve usted lo que opinan, sino a la propia sociedad del trabajo que se ha llevado adelante durante todo este tiempo por parte del Gobierno, manteniendo un único mensaje, y apostando en él permanentemente: salvar los intereses de los trabajadores de Aguilar de Campoo, de Fontaneda, y mantener la producción en Aguilar de Campoo. Ese ha sido el mensaje permanente y sin variaciones que ha mantenido el Gobierno y, por lo tanto, nosotros, Grupo que apoya al Gobierno, le felicitamos.

Pero le voy a decir otra cosa para su tranquilidad, dos cosas le voy a decir: una, que si se consigue arreglar el problema, y Dios quiera que sí, no será usted quien lo haga, ha sido gracias a la Oposición; y va a durar usted tiempo en el Gobierno, por lo menos esta Legislatura, y yo me atrevo a sospechar que más, porque no hay mejor cosa para consolidar a un miembro de un Gobierno en su puesto que le pidan la dimisión por parte de la Oposición, y lo está reiterando mucho un Grupo Político en estas Cortes, está reiterando mucho su... el que a usted le cesen o que usted dimita.

Bien. Ha hecho usted una historia que empezó allá por el día cinco y en la que usted, en ese sentido de dar la cara permanentemente, apareció en Aguilar de Campoo -no sé si fue al día siguiente o a los dos días- junto con el señor Ambrós para tratar de ver cómo se resolvía, cómo se enfocaba... hablando directamente con los trabajadores y hablando directamente con el Ayuntamiento.

Bien, de entonces a acá usted nos ha contado todas las peripecias que ha habido en torno al tema, y ha dejado, para nuestro Grupo al menos, algo patentemente claro, que no cabe la posibilidad de expropiación de la marca. Esto que... en la historia que cada uno ha ido contando -no hay más que leer los periódicos y luego cada uno la enfoca según entiende mejor, o más acercándola a sus propios intereses-, esto, yo creo que afortunadamente, afortunadamente, creemos desde el Grupo Popular que, afortunadamente ha hecho cambiar de manera sustancial la posición de algún Grupo Político que mantenía, en una iniciativa que se ha dicho aquí -que se ha presentado y es verdad-, mantenía a la expropiación forzosa, previa declaración de utilidad pública; una Proposición No de Ley de un Grupo Parlamentario.

Bien. Eso parece que se obvia y se pasa a asumir la postura seria, desde nuestro punto de vista, la postura coherente, la postura en la que se mantiene el Gobierno; e incluso -y cosa que agradecemos, y lo he dicho ya una vez, y lo diré tantas veces como sea necesario-, agradecemos ese acercamiento que hacen a la iniciativa que presentó el Grupo Popular en esta Cámara, pero a la

Comisión de Industria, porque depende de ella lo que se pide en la Propuesta de Resolución, el dieciocho de abril del dos mil dos, y que está publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, el veintisiete de abril del dos mil dos.

Alguien, alguien, no sé si queriendo confundir o porque lo desconocía, ha vuelto a reiterar hoy aquí que no había esa iniciativa planteada. Como se dice también que no se ha tratado el debate en las Cortes el asunto Fontaneda, y creo que con la de hoy van como diez veces las que se han hablado en las Cortes del asunto Fontaneda.

Claro, echarle la culpa al señor Consejero -que yo no participo de eso- para tapar las ignorancias propias, me parece mal. Es decir que, claro, que es que usted confunde, porque como fue el señor de Trabajo; pues no, creo que ese tema está lo suficientemente aclarado.

Bien. Toda la historia ha estado contada, toda la historia está escrita en los medios de comunicación; por lo tanto, además de agradecerle y de felicitarle, yo le tengo que decir que ha habido, en este asunto, transparencia. Y, por otra parte, ha habido empecinamiento por parte de algunos Grupos Políticos en tratar de seguir demostrando o seguir intentando decir..., diciendo, perdón, que el señor Valín miente.

Yo creo que aquí se ha hecho un reparto de papeles, aquí se ha hecho un reparto de papeles. Fíjese usted, señor Consejero, que esta usted asistiendo y va a seguir asistiendo a dos tipos de descalificación: hay alguien que se encarga de descalificarle a usted, y hay otro miembro de ese mismo partido que se va a encargar de descalificarle a ése que el otro alaba, al señor Vallvé. Entonces, el juego está establecido para seguir incorporándonos en ese sentido de la confusión que yo he dicho que, permanentemente, se trata de hacer.

Y aquí yo creo que no hay nadie de esta Cámara que pueda poner en cuestión ni el apoyo a los trabajadores, ni el estar con los trabajadores, y que esto no es patrimonio de ningún Grupo Político, aunque alguien se lo ha querido arropar, o irrogar; se lo han querido irrogar. Igual que se ha dicho, señor Consejero, y lo irá oyendo usted, que no vamos a hacer bandera política de este tema, pero se dice que dimita el Consejero de Agricultura y otras muchas cosas más, y otras muchas cosas más. Se dice incluso, se ha llegado a decir incluso que el Partido Popular se va a enterar porque no les vamos a votar. Eso no es hacer bandera política; pero bien. El apoyo, pues, a los trabajadores está fuera de cuestión.

Y lo que estamos apostando desde el Grupo Popular es por la vía posible, por la vía posible, y por eso en nuestra iniciativa se habla de, sin perder de vista que

hay que tratar de lograr el objetivo de que Fontaneda siga en Aguilar, vamos a hablar de esa posibilidad o de esa apertura a declaración de interés especial -sí señor Herreros, a efectos industriales de la Comarca de Aguilar de Campoo-, porque es posible, lo permite la norma, y eso no sólo va a resolver un problema puntual que ahora existe, desde nuestro punto de vista, del Grupo Popular, sino a facilitar el asentamiento de empresas nuevas en la zona.

Que, por cierto, por cierto, puesto que todos estamos al unísono y se nos pide todos a una, y que todos estamos comprometidos por igual, y de ahí viene la firma del manifiesto... yo a la firma del manifiesto tengo que hacer mis observaciones. La firma del manifiesto la han firmado... la ha firmado el Ayuntamiento de Palencia, a través de su Teniente de Alcalde, la ha firmado la Diputación de Palencia, la ha firmado el Grupo Socialista Regional, la ha firmado Comisiones Obreras e Izquierda Unida. ¿No la ha firmado el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo? Claro, poner disculpas para no firmar un papel son miles, son miles.

Pero ¿hay unidad y hay coherencia? ¿Hay unidad y hay coherencia cuando dentro de una misma organización política unos firman y otros no firman? Si disculpas se pueden encontrar siempre. Pero, claro, cuando uno mira los papeles, cuando uno mira los papeles, señor Consejero, y ve que el diecisiete de mayo hay una empresa que quiere instalarse en Aguilar de Campoo, y el dieciséis de mayo van a visitar a la Agencia para instalarse, y necesita cien mil metros cuadrados de superficie y va a crear empleo; cuando el diecisiete de mayo otra empresa de personas de Valencia pretenden hablar, encontrar otra industria y piden ciento cincuenta mil metros y no pueden instalarla porque no hay suelo en Aguilar; y cuando hay otra que quiere ampliar y no hay suelo en Aguilar, yo digo ¿estamos todos trabajando al unísono para salvar Aguilar y la comarca? Porque aquí la Junta tiene mucho que decir y está haciendo. Hay otras instituciones que también tienen que decir y no hacen, desde mi punto de vista.

Por lo tanto, por lo tanto, si se ha iniciado el proceso para favorecer nuestra propia iniciativa, por parte del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, bienvenido sea. Si se han reconducido los planteamientos de algunos Grupos de la Oposición para incorporarse a nuestro deseo, bienvenido sea; pero dejemos, dejemos de demagogias y dejemos, sobre todo, de tratar de imputar a estas Cortes un trato discriminatorio con los distintos Grupos Políticos o con las distintas iniciativas. Aquí no se ha tratado la iniciativa del Grupo Popular, porque no ha tocado en tiempo dentro de la Comisión de Industria, ni se ha tratado la del Partido Socialista. Y, claro, como dos Portavoces de esta Comisión pertenecemos a la Mesa, tenemos que dejar muy claro que aquí la Mesa no

es partidista, que la Mesa de las Cortes trata de que haya imparcialidad para el tratamiento de todos los asuntos que se califican por la misma; de manera que eso, por honorabilidad de esta propia Institución.

Por lo tanto, señor Consejero, va usted a seguir oyendo en este asunto que si el tema se resuelve es gracias a esta comparecencia solicitada por otros Grupos, o a la próxima, en la que tenga que venir el Consejero de Industria, o a las Proposiciones No de Ley, pero nunca porque el Gobierno hace las cosas como tiene que hacerlas. Si usted no habla de los trabajadores, le dicen a usted que es un insolidario y que no apoya a los trabajadores; le dicen a usted que no se compromete. Y, mire, señor Consejero, el Grupo Popular está satisfecho de que la política que está llevando a cabo este Gobierno en tema agrícola, en tema de industrias agrarias y en tema de política industrial está dando un resultado de convivir... de convivir más con el empleo que con el paro; no todos podrían decir ese tema: convivir más con el empleo que con el paro.

En consecuencia, Señoría, y a estas horas de la tarde, insisto: sigan ustedes trabajando en este asunto, sigan ustedes manteniendo el criterio, sean hábiles a la hora de negociar con las empresas y, sobre todo... Usted dice que se moja, pero, ¡cuidado!, las empresas, en un Estado libre... de economía de libre mercado -que, aunque no nos guste... a alguien no le guste, lo dice la Constitución-, son ellas las que tienen que convenir su compra o su venta, son ellas las que tienen que convenir su compra o su venta; y es obligación -desde nuestro punto de vista del Gobierno- facilitar ese encuentro para que eso se produzca. Y luego ayudar a que aquella que haya obtenido el... su objetivo, trate de asentarse con futuro largo en esta... en esta Comunidad.

Quiero quedarme con lo último que dijo usted en su primera comparecencia, quiero quedarme con que existe una esperanza razonable de que pueda llegarse a una solución que dé satisfacción a sus dos objetivos: mantener los... defender los intereses de los trabajadores de Fontaneda y mantener la producción en Aguilar de Campoo. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Jambrina. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría. Una de las últimas cosas que usted ha señalado sí me interesa remarcar que es, precisamente, la que para mí ha constituido el eje fundamental: el hecho de que son las empresas las que negocian. Pero a mí, como Consejero de este Gobierno, me... me tocaba y me sigue tocando permitir, permitir

mantener esas posibilidades de negociación; labor no siempre fácil. Y no siempre fácil porque, desafortunadamente, por la naturaleza de... de la negociación, por lo público y notorio de los hechos acaecidos en relación con esta empresa y por todas las circunstancias que han provocado el interés mediático, aquí ha sido necesario preservar esa posibilidad de negociación cuando, al mismo tiempo, prácticamente, era casi pública toda la negociación, e incluso, e incluso, en muchas ocasiones, las manifestaciones de terceros y de interesados a los propios medios de comunicación dificultaban la prosecución, o han dificultado la prosecución de esas negociaciones.

Por lo tanto, la idea, para mí, ha estado muy clara: las que han negociado son las empresas. Lo que al Gobierno de la Junta le tocaba era preservar esa posibilidad de negociación y, naturalmente, en algún momento, catalizar esa negociación, si es que era posible que se diera esa circunstancia, y se pudiera concretar, realmente, algún acuerdo o algún preacuerdo. Siempre desde una perspectiva... -y aquí, una vez más, reitero- desde una perspectiva, siempre, de mantener dos empresas como posibilidad, porque, lógicamente, el haber postulado o el postular simplemente una empresa hubiese hecho muy difícil -en caso de no poderse llegar al acuerdo- que otra empresa pudiese, naturalmente, haber entrado en liza.

Desde ese punto de vista, por lo tanto, la dificultad de una negociación en la que muchas veces las medias tintas, el filo de la navaja, el riesgo calculado ha tenido que estar presente y tiene que seguir estando presente, sin que por eso, desafortunadamente, pues, entiendo que se pueda acusar a este Consejero de ningún tipo de falta de claridad ante estas Cortes; porque el mensaje ante estas Cortes ha sido siempre el mismo: el de posibilitar esa negociación.

Naturalmente, usted ha señalado cuál ha sido ese mensaje desde el principio, que ha sido salvar los intereses de Aguilar, salvar de forma permanente una producción hacia un futuro, con un mensaje siempre de... de un proyecto que fuese ilusionante en Aguilar. Es evidente, es evidente que, a lo largo del proceso, pues ha habido interlocutores que han estado conmigo en la materia; se ha hablado aquí del señor Ambrós -lo ha hecho usted-, naturalmente, como Viceconsejero de Trabajo, que ha estado absolutamente de la mano conmigo, o yo de la mano con él, en muchos temas que nos han sido comunes. Y, en ocasiones, y, en ocasiones, lógicamente, pues hemos tenido algún tipo de información que ha podido ser tergiversada, y que, lógicamente, todo eso entra dentro de lo... de la dificultad de la negociación.

Hemos señalado desde hace tiempo nuestra convicción, basada en análisis jurídicos, realmente, que entendemos serios, la imposibilidad de la expropiación de la marca. Y, naturalmente, el... desde ese punto de vista, nuestra convicción ha sido clara y evidente; y lo hemos hecho patente hace mucho tiempo. Hemos asumido, por tanto, por tanto, precisamente, todo lo que pudiera conllevar cualquier tipo de debate sobre esta materia; y puedo señalarle, Señoría, que, concretamente, al Comité de Empresa le he hecho patente las dificultades para cualquier posicionamiento en el tema de la marca, por lo menos, hace más de dos meses y medio, antes del verano.

Yo me he reunido con el Comité de Empresa -que yo recuerde- del orden de unas ocho veces; y de esas ocho veces, por lo menos en las cuatro últimas le he hecho patente precisamente al Comité de Empresa esa dificultad, le he dado a conocer la absoluta falta de seriedad y de rigor de esos planteamientos que hablaban de una... de una especie de... de posibilidad de declarar la utilidad pública de forma paralela a como se declaró lo del toro de Osborne, o lo de... o lo del Anís del Mono, que también ha sido otra de las cosas que han circulado por ahí. Todo eso se le ha hecho patente en reiteradas ocasiones a... al Comité de Empresa, naturalmente, exponiéndome a las iras, al malestar y a los insultos del Comité de Empresa; y me he visto escarnecido en esas circunstancias. Pero vuelvo a repetir: lo haría cien veces; porque cuando uno cree que para llegar a la solución lo primero que hay que establecer es las posibilidades ciertas, pues uno tiene que mojarse en esas circunstancias.

Naturalmente, desde ese punto de vista, agradezco claramente el apoyo de Su Señoría y de todo el Grupo en esta materia, porque usted conoce igual que yo los esfuerzos que hemos venido haciendo en este campo y sabe, naturalmente, que es la única vía posible. Como estoy absolutamente de acuerdo con Su Señoría en el hecho de que las posibilidades de desarrollo en Aguilar, naturalmente, pasan también por la batalla por el suelo en Aguilar y la necesidad de dar la mayor velocidad posible a todo ese conjunto de actuaciones, también, en esa materia.

Por tanto, Señoría, puedo terminar en la línea de que agradezco claramente el apoyo del Grupo, especialmente en una materia como esta, en la que al final también el propio Grupo ha suscrito un manifiesto con el resto de las fuerzas políticas, con la mayoría de las fuerzas políticas, de las fuerzas sindicales y de las instituciones. Y reiterar que mantengo la esperanza de que pueda resolverse este conflicto dentro de, naturalmente, también, la manifestación de que esa esperanza no implica una seguridad, dada la dificultad de la cuestión.

Ayer mismo he mantenido comunicaciones con la empresa, en este sentido, para posibilitar esa... esa negociación, seguir posibilitando esa negociación. Y, naturalmente, por esa... por esa... por esa comunicación que ayer mismo he mantenido es por lo que aquí manifestado que todavía subsiste esa posibilidad, sin entender yo que sea posible ser mucho más explícito, porque dentro de esta... de la dificultad de las negociaciones, está también el que siempre en esta materia es necesario ser razonablemente discreto; y se pide muchas veces esa

discreción por parte de los *partenaires* en esa propia negociación. Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador quiere hacer uso del turno de preguntas? No siendo así, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos).*